



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico

EPS

Archivo

REG.62-2011

DIR. 1,216- 2012

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

24 de mayo de 2012

Estudiante

Sahara Estanislao Ajanel de León

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL DOSCIENTOS OCHO GUIÓN DOS MIL DOCE (1,208-2012), que literalmente dice:

"UN MIL DOSCIENTOS OCHO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **APOYO PSICOSOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN LOS JÓVENES."** (SAN MIGUEL USPANTAN, 2011)," de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Sahara Estanislao Ajanel de León

CARNÉ No. 200611905

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por Licenciada Roxana Haydée Palma y revisado por el Licenciado Lionel Antonio De León Pleitéz. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

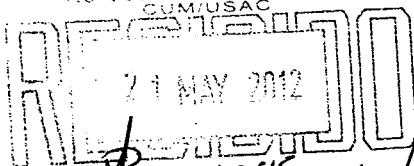
"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





Escuela de Ciencias Psicológicas
Renovación e Información
CUM/USAC



RMA: [Signature] HORA: 16:45 Registro: 62/11

Reg. 62-2011
EPS. 10-2011

16 de mayo del 2012

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, supervisado y revisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- de **Sahara Estanislao Ajanel de León**, carné No. **200611905**, titulado:

"APOYO PSICOSOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN LOS JÓVENES." (SAN MIGUEL USPANTAN, 2011)

De la carrera de: Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Lionel Antonio De León Pleitéz, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



J/Dg.

c.c. Control Académico



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 62-2011

EPS. 10-2011

16 de mayo del 2012

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera

Coordinador de EPS

Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- de **Sahara Estanislao Ajanel de León**, carné No. 200611905, titulado:

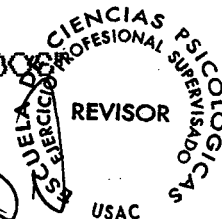
"APOYO PSICOSOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN LOS JÓVENES." (SAN MIGUEL USPANTAN, 2011)

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciado Lionel Antonio De León Pleitéz
Revisor

JDg.

c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 62-2011
EPS. 10-2011

08 de mayo del 2011

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Sahara Estanislao Ajanel de León**, carné No. **200611905**, titulado:

"APOYO PSICOSOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN LOS JÓVENES." (SAN MIGUEL USPANTAN, 2011)

De la carrera de: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"
Escuela de Ciencias Psicológicas
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor Supervisor
Licenciada Roxana Haydée Palma
Asesora-Supervisora

J/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C. C. Control Académico
EPS

Archivo

Reg. 62-2001

DIR. 534-2011

De Aprobación de Proyecto EPS

09 de marzo de 2011

Estudiante

Sahara Estanislao Ajanel de León

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN QUINIENTOS NUEVE
GUIÓN DOS MIL ONCE (509-2011), que literalmente dice:

"QUINIENTOS NUEVE: Se conoció el expediente que contiene el proyecto de
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"APOYO PSICOSOCIAL EN
LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EN LA
PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN LOS JOVENES (SAN MIGUEL
USPANTÁN, 2011)"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Sahara Estanislao Ajanel de León

CARNÉ No. 2006-11905

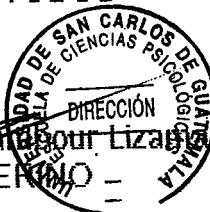
Dicho proyecto se realizará en: San Miguel Uspatán, Quiché, asignándose la
Cordinadora Nicolasa Sic Chitop quién ejercerá funciones de supervisión por la
parte requirente, y el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena, por parte de esta
Unidad Académica. Considerando que el proyecto en referencia satisface los
requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional
Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctor César Augusto Landrau Lizama

DIRECTOR INTERINO



Izusy G.



Oficina Municipal de la Mujer
Ubicado en la 1ª Calle Colonia No. 2 Zona 1
Cel. 5336-9547
Uspantán, El Quiché



24 de octubre del 2011

LICENCIADO EDGAR CAJAS

DEPARTAMENTO E. P. S.

Reciba un cordial y atento saludo en nombre de la Oficina Municipal de la Mujer, deseándole éxitos al frente de sus labores.

El motivo de la presente es para informarle que la estudiante **SAHARA ESTANISLAA AJANEL DE LEON** que se identifica con carné no. 200611905, realizo su Ejercicio de Practica Supervisado del **22 de febrero al 28 de octubre del 2011**, quedando satisfechos y conformes por la labor desempeñada en esta oficina.

Sin otro motivo me suscribo de usted.

Atentamente,

Nicolasa Sic Chitop
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer

PADRINOS

Roxana Haydée Palma Coyoy
Licenciada en Psicología
Colegiado 1765

Edgar Alfonso Cajas Mena
Licenciado en Psicología
Colegiado 3308

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por darme la vida y brindarme su infinito amor, sabiduría, fortaleza y protección, en el camino recorrido y la oportunidad de culminar esta etapa de mi formación profesional.

A MIS PADRES:

María Socorro de León y Venancio Ajanel por sus esfuerzos, su amor, la motivación, el apoyo constante e incondicional, y por ser ejemplo de humildad y perseverancia, gracias.

A MIS ABUELOS: (Q. E. P. D.)

Crisanta, Miguel, Estanislada, y Juan: porque siempre los recuerdo con cariño y que a través de esos recuerdos, me inspiran a alcanzar mis ideales.

A MIS HERMANOS:

Carlos, Miguel Ángel, José María, Ricardo, Marleni, Estela y Eduardo; por su cariño y apoyo incondicional.

A MI TIA:

María León, por su apoyo y afecto.

A MIS SOBRINAS Y SOBRINOS:

Quisiera nombrarlos a cada uno de ellos, pero son muchos, eso no quiere decir que no los recuerde a cada uno, y que esta meta alcanzada, sea de inspiración para ellos.

A MI CUNÑADA Y CUNÑADO:

Por su apoyo y cariño.

A USTEDES:

Por el apoyo y haber compartido conmigo, el camino que me llevo a alcanzar esta meta, por aceptarme tal como soy, y estar en este momento tan especial conmigo.

AGRADECIMIENTO

A:

A la universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por el privilegio de haberme albergado en sus aulas y pertenecer a esta casa de estudios.

A:

A los licenciados (das) Aracely Castillo, Edgar Cajas, Roxana Palma y Leonel de León, por su apoyo, durante mi Ejercicio Profesional Supervisado.

A:

Los docentes que contribuyeron con sus conocimientos, en el trascurso de mi formación.

A:

La Oficina Municipal de la mujer y a la población de San Miguel Uspantán, Quiché, por brindarme un espacio en su institución y contribuir durante el proceso.

A:

Todas esas personas extraordinarias que conocí en el trascurso de mis estudios y que en todo momento han sido una bendición.

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I.....	1
1.1. MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL:	1
1.1.1. EJE POLÍTICO	5
1.1.2. EJE ECONÓMICO.....	13
1.1.3. EJE RELACIONAL/ SOCIAL	16
CAPITULO II.....	23
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	23
1.2. OBJETIVOS	29
2.2.1. Objetivo General.....	29
2.2.2. Objetivos específicos:	29
CAPITULO III.....	30
3.1. MARCO METODOLÓGICO DE ABORDAMIENTO.....	30
CAPITULO IV	35
4.1. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	35
4.1.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	35
4.1.2. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	42
CAPITULO V	46
5.1. CONCLUSIONES.....	46
5.2. RECOMENDACIONES.....	49

BIBLIOGRAFIA

ANEXO

RESUMEN

Desde hace siglos a la mujer siempre se le ha colocado en una posición de desventaja en comparación con el hombre en cuestiones de trabajo, educación y formación familiar. La mujer a nivel mundial ha tenido que atravesar grandes desafíos para lograr una pequeña transformación, en donde se le permita obtener los mismos derechos que los hombres, que se les respete al mismo tiempo, sus derechos constitucionales, sin embargo este proceso va lento. Desde la década de 1950 se consolidaron tres ejes importantes para las mujeres, restablecen practicas transformadoras en su vida cotidiana, su participación masiva en el plano laboral, se da la lucha en los planos legal y laboral, por leyes normativas más justas para la mujer, y en los centros universitarios se han tomado el tiempo de analizar las repercusiones de la ausencia de la mujer, en las distintas disciplinas de formación profesional, y se han dado espacios para ellas.

En Guatemala la mujer vive una realidad, que es la discriminación, por ser mujer, por ser pobre y algunas por ser indígenas, y como parte de esta discriminación a diario es víctima de violencia intrafamiliar, realidad que se vive, tanto en el área rural como urbana, y no existe distinción de clase social, económica y profesional de quien la sufre, de igual forma no se es violentado solo por la pareja, también por el padre, hermano, tío. La continuación de los caso de violencia intrafamiliar se dan, por el rol que la mujer sigue teniendo en la sociedad, como es el del cuidado de sus hijos, su marido, atada a realizar los quehaceres del hogar, y ser un miembro pasivo en la sociedad, como también la reafirmación de ese mismo rol, de parte de las instituciones, como también de la falta de sensibilización hacia la problemática, de parte de la sociedad, asimismo la negligente atención que se le da a las mujeres, víctimas de violencia intrafamiliar en el ámbito jurídico y de salud, como en otras entidades públicas y privadas.

La violencia en contra de las mujeres afecta su plena participación en los espacios, políticos, sociales y económicos; limitándola al acceso a la salud, la educación, a la valoración y remuneración equitativa de su trabajo, a la participación activa en las políticas de su comunidad etc.; múltiples son los problemas que atravieza la mujer

violentada, el cual se suman las contrariedades que se da en el aspecto legal, ya que la mayoría de víctimas desconocen las rutas de denuncia al momento de ser violentadas, el proceso legal es lento, porque en el municipio no hay una oficina del Ministerio Público para asistirles, obligando a las víctimas a que viajen hasta el municipio de Nebaj, condición que representa gasto, razón por la cual las afectadas no le dan seguimiento, adicional a esto, cuando ellas llegan con los encargados de impartir justicia (juez de paz, policía nacional civil, algunos empleados de la municipalidad) las revictimizan.

Otras condiciones que afectan a las mujeres en su participación completa en todo los ámbitos de su vida, es la formación académica limitada de la mujer, que restringe en parte, para que acceda a espacios laborales más equitativos. También el enfoque asistencialista para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar no debería ser la única opción de atención ya que es una forma momentánea de tratar la problemática, y no contribuye a que se realicen cambios permanentes en la víctima y sociedad en general.

INTRODUCCION

Cada día la violencia en contra de las mujer va en aumento, pese al surgimiento de múltiples organizaciones y al aparente esfuerzo por el estado que contribuyen a la reducción y sanción de este hecho, Velázquez (2003) dice que: la violencia contra la mujer o violencia de género “abarca todo los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo acto material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física” dicha definición se hace real, en el diario vivir de las mujeres guatemaltecas y de forma más marcada en las comunidades del área rural, en donde a pesar de ser víctimas de violencia intrafamiliar viven en la pobreza y extrema pobreza, utilizados por los políticos a su conveniencia, pero ignorados en las prácticas y políticas para su desarrollo integral.

En el siguiente informe del Ejercicio Profesional Supervisado, llevado a cabo en el municipio de Uspantán, Quiche 2011, en relación a la violencia intrafamiliar, sus formas particulares de manifestarse, como lo afrontan las victimas y las que no la padecen, a través de sus concepciones culturales, religioso, etc.

En el trabajo se realizó un análisis de cómo lo político, económico y social influyen de sobremanera a que la violencia en contra de la mujer, persista en este municipio.

Las creencias socioculturales como se verá, en múltiples ocasiones legitiman estos actos en contra de la mujer, contribuyendo a que este fenómeno aumente, a través de la equivocada interpretación de sus normas sociales y religiosas sumado a esto el temor, la vergüenza y el desconocimiento tanto de las afectadas como de la población en general de sus derechos y su aplicación, que las protegen y obligan a las distintas instituciones tanto de salud, justicia, como de las distintas entidades, que están para hacerlos cumplir.

El compromiso de las instituciones gubernamentales y la sociedad en general es fundamental para contrarrestar este mal social, al elaborar políticas para el

abordaje de este tema y que no sea solo de asistencia, es decir que sólo se de atención a las mujeres en el momento, resguardándolas en el momento o por unos días, reforzando ideas de impotencia, dependencia de las mujeres atendidas, es por esa razón que el papel del psicólogo en el acompañamiento de estos casos es importante, ya que se debe apuntar a empoderar a la mujer, para que afronte y salga del ambiente de violencia en la que vive, de forma permanente.

Para el abordaje y la mejor comprensión de dicho trabajo se utilizaron diferentes bibliografías sobre el tema, como también se hace un análisis del resultado obtenido, como las respectivas conclusiones y recomendaciones para futuras intervenciones en el tema y la comunidad en particular.

CAPITULO I

1.2. MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL:

San Miguel Uspantán se encuentra a 257km. de la ciudad capital de Guatemala, es uno de los 21 municipios de Quiché, está ubicado en la parte norte, a 98 kilómetros de la cabecera departamental. Para llegar al municipio de San Miguel Uspantán, se debe atravesar, Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, san Pedro Jocopílas, Sacapulas y Cunén.

Posee una extensión territorial de aproximadamente 865 kilómetros cuadrados, está a una altura sobre el nivel del mar, entre 500 y 2,500 metros dependiendo de la comunidad, su temperatura promedio es de de 12° a 30° centígrados, las temperaturas más bajas se dan en las zona alta y las más altas en la zona reina. El Municipio de Uspantán representa el 10.32% del territorio del departamento del Quiché.

Sus Límites territoriales son: al norte con Ixcán (Quiché) al este con Chicamán, (Quiché) y San Cristóbal Verapaz (Cobán), al sur con Canillá, San Andrés Sajcabajá (Quiché) y Cubulco (Baja Verapaz) y al oeste con Chajul, San Juan Cotzal y Cunén (Quiché). (Plan de Desarrollo Uspantán, 2010)

Según el Plan de Desarrollo Municipal, Uspantán registra 181 centros poblados, agrupadas en seis zonas y quince microrregiones, haciendo un total de 1 pueblo, 63 aldeas, 59 caseríos, 8 fincas 14 barrios, 3 cantones 41 comunidades y 1 parcelamiento.

El municipio ha realizado una categorización de 30 lugares poblados de mayor importancia según su comercio, relación urbana con las actividades productivas, de las áreas rurales cercanas, fuentes de empleos u ocupación, servicios financieros, instrumentos de gestión urbana, servicio de salud, nivel de educación, servicios institucionales y administrativos , vialidad y equipamiento urbano, siendo

ellos, la cabecera Municipal, Chola, El Pinal, La Parroquia, Saquixpec, La Taña, Rio Azul, San Antonio La Nueva Esperanza, Paraiso, La Gloria, San Marcos el Triunfo, Concepción Chiguatal, Caracol, Palmar, Sicaché, Saj Racan, Tierra Blanca Pericón, Joya Larga, Jacubí I, Las Pacayas, Chipaj, Concepción, San Pedro la Esperanza, Poblaj, Quizachal, Xejuyub, El Consuelo, San Pablo el Sensontle, y el Olimpo Chiguatal (SEGEPLAN 2010)

Según datos, para el 2008 la población total era de 57,348 habitantes donde la mayoría se encuentra en el área rural del municipio; una proyección realizada por el INE, para el 2010 la población ascendió a 61,946 habitantes, tomando como referencia estos datos la población tuvo un crecimiento de un 48%. La población por sexo es: total de mujeres 28101, que es 49%, en relación los hombres es de 29247 que sería un 51%. Por comunidad lingüística detalla que la población indígena representa la mayoría de la población con un porcentaje del 86%, dominadas por Uspantecos, kiches, quechies e ixiles y la población no indígena solo en de un 14% que se concentra en su mayoría, en el casco urbana y las microrregiones I y II de la zona sur del municipio.

Las edades de la población son: de “0 a 6 años hay 11,420 que representa el 20%. Los de de 7 a 14 años es de 17204, en porcentajes es el 30% y el de 15 a 64 años representa el 47%, considerando que el resto que es un 3% constituye a los que se encuentra en edades de 65” (Plan de Desarrollo Uspantán, 2010) en adelante.

El nombre Uspantán no se conoce exactamente su origen, alrededor surgen varias historias que cuentan los pobladores, dicen que “vine del vocablo Nahuatl “Uz-pant-tlan” “Uz” es una especie de gorrión, “pant” es una muralla y “tlan” significa lugar de, de donde deriva el nombre de “lugar de murallas y gorriones.

También se dice que el nombre deriva del vocablo Kiche “utz’-patan”, “Utz” que significa buen o bueno y “patan” que significa “cargo u oficio” resultando el

nombre de buen oficio, que podría referirse a que la población de Uspantán es gente trabajadora.” (Revista Municipal, 2011)

La cultura uspanteka, descendiente de los mayas, su primer asentamiento lo fundaron en San Siguan, lo que actualmente es el cementerio que les corresponde a las aldeas de Chijam, Pericon y las Doncellas, inmediatamente se asentaron en Cunén, seguidamente en el cerro Kaquljaw, de donde se trasladaron a la ciudad de Chi am’g, posteriormente se dieron otros traslados ubicándose en las aldeas de Calante, Chiyutales y el Caracolito.

El 12 de agosto de 1872 se creó el departamento de el Quiché, con municipios desmembrados de Totonicapán y Sololá, entre los que se Incluyo a Uspantán. El 5 de enero de 1984, con acuerdo gubernativo 1-84 se segrego una parte territorial de Uspantán y se formo el municipio de Chicamán, y un año más tarde por medio del acuerdo gubernativo 722-85, se desmembró otra parte de su territorio para la creación del municipio de Ixcán.

En el transcurrir de la historia de Uspantán, varios acontecimientos han dejado huella en su habitantes, como los terremotos de 1976 y 1985 que provoco muerte y destrucción; también el conflicto armado interno afecto seriamente a sus pobladores, siendo víctimas de la política “tierra arrasada”, en la que aproximadamente 55 campesinos fueron asesinados en la carretera que conduce de Calante a Macalajau. Estos acontecimientos violentos que se dieron durante el conflicto armado interno, en todo el territorio de Guatemala, en donde fueron exterminadas comunidades enteras, fue llamada “tierra arrasada”, violencia política utilizada, que instauró el miedo en toda la población guatemalteca en esa época, especialmente en las áreas rurales, en donde sus pobladores fueron torturados y asesinados, las mujeres fueron víctimas de violencia sexual, mutilaciones, entre otras acciones inhumanas a las que fueron sometidos, violando sus derechos humanos, de acuerdo a los informes de los derechos humanos y testimonios registrados por distintas entidades. Estas operaciones, según Garavito Fernández (2005), estimularon al “fatalismo e inhibición social” de la población, condición que

aun se refleja en algunos pobladores de Uspantán, el cual limita a que se organicen, busquen y exijan soluciones para sus necesidades individuales y sociales, como lo es en la problemática de la violencia intrafamiliar.

Como herencia cultural, el municipio mantiene su tradición de las ferias patronales, teniendo dos celebraciones en el año, el primero del 4 al 9 de mayo, y el segundo en noviembre, para celebrar el día de San Miguel Arcángel.

El municipio por encontrarse retirado de su cabecera departamental y que el acceso por carretera representa incomodidad y riesgo, por el mal estado en la que se encuentra, además un tramo de la carretera en época de lluvia, se ven deslaves y derrumbes, el cual dificulta seriamente la entrada y salida al municipio, estas condiciones afectan directamente en el desarrollo de la población, ya que sus actividades comerciales son limitadas e incrementan el precio de algunos artículos de consumo diario; así mismo afecta en el acceso a la salud, ya que es difícil atender cierto casos cuando hay emergencias, que no se pueden atender en el hospital del municipio, por falta de equipo o especialidad médica, el cual se debe viajar hasta el Hospital nacional de Santa Cruz del Quiché o la ciudad capital, representando gasto económico para los familiares del enfermo o enferma, en otros casos las personas no quieren salir del municipio por miedo, ya que nunca van mas allá de sus comunidades y el pueblo de Uspantán, resignándose a que sus enfermos mueran en sus casas; pero también en el aspecto legal crea desventaja esta realidad, ya que muchos caso jurídicos, en especial las denuncias por violencia intrafamiliar, no pueden darse seguimiento, por no haber una oficina del Ministerio Publico en Uspantán, ya que el juzgado de paz solo cubre la fase de mediación y conciliación de las víctimas, obligando a la afectada a viajar hasta el municipio de Nebaj (Quiché), que por encontrarse retirado del municipio las mujeres prefieren dejar de insistir en sus denuncias.

1..1.1. EJE POLÍTICO

San Miguel Uspantán cuenta con algunas oficinas gubernamentales como: la Municipalidad, RENAP, juzgado de paz, Ministerio de Educación, Comunidad Lingüística Uspanteca, CONALFA, IGER, INAB, Policía Nacional Civil, Oficina Municipal de la Mujer, FONAPAZ, Defensoría Maya, Oficina Forestal Municipal, y otras más.

Las organizaciones no gubernativas, consientes de las necesidades que se afrontan en las áreas rurales de Guatemala, especialmente en el Municipio de San Miguel Uspantán, ya que a raíz del conflicto armado interno, sufrió un atraso significativo en su desarrollo económico, político y social, ya que según cuenta la población que, durante la “guerra” fueron expropiadas sus tierras por el ejército, se vieron en la necesidad de abandonar sus cultivos, animales y toda actividad que les proporcionara sustento a su familia; según cuentan en la aldea del desengaño:

Una tarde de septiembre de 1980 fueron advertidos que el ejército se acercaba nuevamente. Con miedo y buscando salvaguardar sus vidas y las de sus familiares huyeron de sus viviendas. Muchos salieron solo con la ropa que tenían puesta, ya que debido a lo repentino de la situación dejaron todas sus pertenencias...lo primero que destruyeron fueron los espacios y las propiedades comunitarias: destruyeron el molino lo tiraron al río y lo dejaron inservible. Entraron a la tienda de la comunidad la destruyeron, y comieron lo que había en ella...vieron como los soldados quemaron las vivienda que aun quedaban, mataron a los animales... (Melgar Cruz Herrera, 2010, págs. 31, 32)

En el aspecto político y social, como ya se menciona fue dañado, ya que el desengaño (aldea de Uspantán), como otras comunidades, “antes de la violencia tenía un título comunitario”, se organizaban y participaban, por medio de la religión, para su adoctrinamiento y también aprendían sobre los derechos y obligaciones de las personas, la desigualdad, la discriminación, etc., “con el tiempo y gracias a la constante formación que se impartía la organización tuvo frutos, líderes y lideresas surgieron, y promovieron proyectos comunitarios importantes”

(Herrera, et, al, p. 23)... proyectos que fueron destruidos, y sobre todo asesinados a estos líderes comunitarios durante el conflicto armado interno, y obstaculizado toda intención de organización, que actualmente no recuperan en su totalidad. De todo lo anterior como consecuencia repercutió en lo social, ya que a través de la destrucción de las viviendas y demás propiedades individuales y comunitaria, surgió o se reafirmo la pobreza y extrema pobreza en varias comunidades, el miedo, la constante sensación de peligro, repercutió en la salud, ya que muchos niños y mujeres murieron, por consecuencia de la necesidad de internarse en la selva para salvar sus vidas, muchas viudas y huérfanos quedaron, se dieron migraciones de familias completas hacia México y otros departamentos; la educación fue utilizada por los intereses políticos, al obligarles a alfabetizar y llevar un control de los participantes, principalmente de los hombres durante la alfabetización, todo estos con la intención de vigilar “los movimientos de los hombre” y tenerlos controlados, también su fe fue desquebrajada ya que ser católico era sinónimo de ser “guerrillero”, por tal razón muchos de los pobladores tuvieron que renunciar a su religión para sobrevivir; toda esta vivencia aun se deja ver en la población, el cual no contribuye a promover el desarrollo; a raíz de esa experiencia, actualmente algunas personas aun cree que asistir a la escuela “no sirve de nada”, los hombre aprovechan el miedo instaurado en las mujeres, para golpearlas, negarles su participación en todo los espacios sociales, como también la dificultad que representa organizarse en sus comunidades.

De igual forma hay otras instituciones que están presentes en el municipio, con la intención de apoyar en distintas áreas, tales como: educación, medio ambiente, salud, infraestructura, etc., dichas instituciones son: Instituto Técnico Maya en Recursos Naturales, Asociación Sagrada Familia, quienes brindan acompañamiento en la incidencia política: como en los casos de la adquisición de tierras para los campesinos, las problemáticas que genera en la población la hidroeléctrica de la Finca San Francisco, como también apoya la participación política de la de la mujer en los MOMUDES, en temas de salud, medio ambiente, construcción de viviendas, igualmente en dar oportunidad a jóvenes para que puedan seguir su preparación académica, a través de IGER.

Movimiento de Jóvenes Maya, organización que se dedica al fortalecimiento de grupos, asistencia en temas de VIH, Salud Reproductiva, promoción de la medicina natural, tema que se ha tenido apoyo, en consideración que la población uspanteca en especial los del área rural, confían más en las medicinas que han aprendido a utilizar de generación en generación a la medicina “moderna”.

Organización Italiana MOVIMUNDO, CORSADEC, Asociación de Salud y Desarrollo Comunitario Nuevo Amanecer, Acción en Salud, Asociación de Agricultores Integral el sembrador; Banrrural, y Génesis Empresarial (para créditos a Microempresas), Fundación del centavo, ASDIMUS, asociación que contribuye al desarrollo de las mujeres uspantecas, proporcionándoles créditos, formación técnica, y orientación en cuestiones de participación Política, a través de impartir charlas sobre, políticas públicas y municipales, participación ciudadana, propiciar la participación de la mujeres en los COMUDES, haciéndose presente una representante de ASDIMUS en esos espacios, tener presencia en los distintos Foros nacionales de la mujer, como también brindar acompañamiento en las organizaciones comunitarias, entre otras actividades .

La asociación de ASDIMUS, fue creada al principio por mujeres viudas que dejó el conflicto armado interno, los objetivos primordiales de la asociación es, la “superación de la mujer” (FODA, 2011) sin embargo, no ha tenido muchos logros, esto se debe por un lado, a que existe muy poco apoyo de parte de las instituciones que podrían proporcionar capacitación técnica, pero sobre todo en muchas ocasiones, el problema es que siempre se le sigue capacitando a la mujer de forma tradicional, es decir, se le enseña a cocinar, a confeccionar ropa o a la cría de pollos, cerdos, etc., capacitaciones que si bien es cierto contribuye a su desarrollo, pero también a la reafirmación del rol de la mujer, asumido y socialmente asignado; el rol “constituye la actividad que socialmente se le demanda a un individuo, no como persona si no como ocupante en un orden social” “se convierte en una demanda para que la persona a la que se le asigna, cumpla con sus exigencias , incluido lo que tiene de negativo” (Baró I. M., 1989). Esto pone en evidencia como la misma institución de forma indirecta contribuye a

que su aprendizaje gire alrededor del papel que se espera siga cumpliendo, aunque esto represente la continuación de la opresión a la que es sometida, ya que “las personas no simplemente ejecutan las tareas requeridas por el rol, sino que asimilan sus valores y cambian su marco de referencia” (Baró I. M., 1989, pág. 325), en este caso la permanencia de la superioridad del hombre, ya que como dice Martin Baró: (1989) en el cumplimiento del rol entra en juego una variedad de factores, como la disponibilidad de recursos, ajuste de las realidades, las habilidades del sujeto.

Estas ocupaciones que promueve ASDIMUS, favorece a que la sociedad y la mujer misma perciba, que solo debe hacer y obtener conocimientos para “mujeres” , “por la atribución de cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo” (Rios, 2001, pág. 60), diferenciación histórica que se ha realizado entre el hombre y la mujer, el cual el género femenino es desvalorizado, entendiendo por genero, “el conjunto de cualidades, económicas, sociales, psicológicas y culturales atribuidos a los sexos, las cuales mediante procesos sociales y culturales, constituyen a los particulares y a los grupos sociales” (Rios, 2001, pág. 61). “Así, las enormes diversidades de actividades, trabajos, sentimientos y formas de vida de las mujeres, han sido definidos históricamente, como producto de su naturaleza biológica” (ibídem, pág. 61), entonces se le ha impuesto formas de vida desiguales, apoyados en su diferencia; por tal motivo, se considera que esto es una forma de institucionalizar la discriminación hacia la mujer, ya que no se le capacita desde la base, fortaleciendo lo administrativo, capacitación fundamental para esta asociación y las mujeres en general, ya que por tal razón las socias han tenido significativas perdidas y fracasos en sus proyectos; por otro lado esta la falta de interés de parte de las mujeres, en la participación en los cursos que se logra patrocinio, aunado a las políticas de la asociación que no permite que participen mujeres que no sean socias, situación que deja fuera a algunas mujeres.

En San Miguel Uspantán, como en otros municipios, la participación ciudadana se ve representado por el Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES),

quienes están organizados en todas las comunidades del municipio, se han contabilizado un total de 143 Consejos Comunitarios de Desarrollo, los cuales se inscriben en la municipalidad para tener personalidad jurídica.

La existencia de un número elevado de Consejos Comunitarios de desarrollo demuestra de forma positiva el interés de la población de organizarse y participar en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, y en la priorización de sus necesidades, así como la incorporación en las políticas de desarrollo del municipio (SEGEPLAN); **es importante recalcar que dentro de estos COCODES, solamente hay una mujer de cada siete integrantes, esto evidencia que la participación de la mujer es muy poca o nula en relación al hombre, y si evaluamos esa participación veríamos que no es de forma completa, ya que la mujer en la mayoría de ocasiones su participación solo se reduce a una presencia física, ya que sus opiniones no son tomadas en cuenta, los “COCODES nos llaman pero después solo ellos toman las decisiones o otras veces ni siquiera nos avisan si hay reuniones”** (comentario realizado por una COCODE), esta es la realidad de la mujer Uspanteca, situación que los hombres argumentan diciendo que, las “mujeres no deben participar en cosas de hombres, porque ellas tienen que atender a sus hijos y su marido, las mujeres si van a las reuniones descuidan a su marido o muchas veces cuando se comprometen es porque se van a ver a otros hombres”; el pensamiento del hombre uspanteco como se evidencia, es machista “ es decir que presenta esas características y comportamientos que determinados grupos y personas consideran propios del varón y a los que corresponde un esquema de atributos y comportamientos propios de la mujer” (Baró I. M., 1990); relegando a la mujer a una función socialmente establecida, el cual es, estar al servicio del hombre y a realizar los oficios domésticos; la mujer es víctima entonces de la servidumbre, y la opresión, y como lo menciona Marcela Lagarde (2001, pág. 94) “ toda opresión tiene un punto de partida, la dependencia económica del oprimido respecto del opresor” que actualmente es el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

En algunas comunidades en donde las mujeres tienen representación en el COCODE, está porque sus esposos también son COCODES; las tareas para dichas mujeres miembros, es dar atención a los demás COCODES (hacer café, dar comida, o proporcionar alguna información que dejó su marido), como guardar la llave del salón comunal o de la iglesia, pero no pude decidir o hacer uso del mismo si no le avisa a su marido o le pide permiso, porque si no se enoja, o los demás COCODES no les gusta que ellas decidan sin avisar; este comentario hace percibir que la representación que tienen las mujeres en su comunidad solo se limita a trabajos “de mujeres” participando en actividades de poca relevancia y dejando la toma de decisiones a los hombre.

Sumado a la actitud “machista” (Baró, 1990) de los hombres en las comunidades, se puede sumar la aparente falta de interés de las mujeres en participar en las actividades tales como : recibir información, organizarse, ser parte de los proyectos etc., que seria las formas de ejercer sus derechos y también sus obligaciones, esto se puede ver en los grupos o la comunidad en donde las mujeres solo asisten a las actividades por un interés, esto se observa cuando hay convocatoria por algunos programas creados por el gobierno, y otras organizaciones, en donde saben que se les brindará algún beneficio, económico, víveres, ropa, etc., esto hace que surja una interrogante, **¿estos programas contribuirán al desarrollo de las mujeres o se forman solamente para mantener el “poder”, llenar requisitos?**.

En otras ocasiones las mujeres participan y manifiestan que les gustaría estar presente en los talleres porque les gusta, pero no lo hacen porque prefieren evitarse problemas con sus maridos, ya que esto pueda ser un motivo para que sean golpeadas, a no dejarlas salir de sus casas o para que sean calumniadas con tener relación con otros hombre y los mismos miembros de la comunidad, ya que no es bien visto que una mujer se esté mucho “tiempo fuera de su casa” (según lo expresan).

La negación y la poca voluntad de las mujeres en la participación comunitaria, solo es uno de los problemas que afecta a las mujeres; el mayor problema es el ser víctimas de violencia intrafamiliar; las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, se enfrentan a múltiples problemas, pero el más relevante posiblemente sea en el aspecto legal, principiando porque la mayoría de víctimas desconocen las rutas de denuncias al momento de ser violentadas, el proceso legal es lento, porque en el municipio no hay una oficina del Ministerio Público para asistirles, obligando a las víctimas a que viajen hasta el municipio de Nebaj, condición que representa gasto, razón por la cual las afectadas no le dan seguimiento, ya que no asisten a las audiencias, o simplemente se quedan con la denuncia realizada en el juzgado de paz, ocasionando el retraso o paralización de su proceso, sumado a esto, cuando ellas llegan con los encargados de impartir justicia (juez de paz, policía nacional civil, algunos empleados de la municipalidad) las revictimizan diciéndoles frases como “que se debería de portar bien para que no le pegue el marido”, “ porque le alega al marido sabiendo que esta bota”, o “si fuera más lista no le debería reclamar que tiene otra mujer, así ya no le va a pegar” (referencias realizadas por algunas mujeres que llegaron a solicitar apoyo a la OMM), esta actitud que tienen los encargados de impartir justicia es, según argumentan, para “aconsejarlas porque de todas formas van a regresar con sus maridos”, dicha actitud es totalmente machista, considerando que estas personas también podrían violentar en sus casas; dichas actitudes de parte de los que deberían asegurar el bienestar legal de las mujeres, contribuyen a que las mujeres no lleven a cabo sus denuncias, tolerando ser víctimas de violencia intrafamiliar.

Otra dificultad en relación a lo legal es que, en muchas ocasiones las denuncias no proceden, o la resolución en cuanto a la fijación de la pensión alimenticia aparte de ser la mínima, en la mayoría de casos solo lo proporcionan los primeros meses, luego los hombres se van de Uspantán o simplemente dejan de hacer el depósito bancario que corresponde a la cuota fijada por el juez, y al hacerles la denuncia por incumplimiento de la pensión alimenticia para sus hijos,

los hombres no son perseguidos por el sistema de justicia , quedando la mujer y sus hijos desamparados económicamente.

En otras ocasiones cuando se les fija la medida de protección, las mismas mujeres las infringen o no denuncian que los esposos desobedecen las medidas, permitiendo que vuelvan a vivir con ellas, y por consiguiente siguen siendo violentadas; todo esto contribuye a que se pierda la confianza de parte de la población y la ejecución eficiente de las leyes que protegen a las mujeres.

La actitud “machista” de aconsejar, burlarse de las mujeres que llegan a denunciar, es otro de los factores que favorecen el mantenimiento y el dominio de las mujeres, y que posiblemente ellos también agredan a su pareja y justifiquen la actitud de los demás hombres, minimizando la falta cometida, que según Martin Baró: el “machismo puede representar así una forma concreta como los intereses de la clase dominante canaliza su dominio social y lo justifica como inherente a la naturaleza humana”.

En las comunidades, la realidad en la que viven las mujeres es de dominio de parte de los “hombre”, según un autor “el producto central del poder, es la dominación social: uno de los sujetos de la relación, persona o grupo, se impone al otro. De este modo mediante el poder uno de los sujetos se vuelve señor, mientras el otro se vuelva dominado, pierde dominio sobre sí mismo, es privado de su libertad” (Baró, 1990), la descripción anterior es precisamente la dinámica de vida a la que están acostumbradas, y han tolerado las mujeres en su comunidad.

1.1.2. EJE ECONÓMICO

El municipio de Uspantán hasta hace unos años su comercio era muy poco, ya que por el mal estado de sus carreteras no se tenía un fácil acceso a los municipios cercanos y a la comunicación con sus comunidades, que son altamente productivas, actualmente a través de ayudas y esfuerzo de las autoridades y población en general ya hay posibilidad a mayor acceso, sin embargo no es aun suficiente.

En este municipio la mayoría del comercio es informal, se dice que solo el 0.39% de la población tiene empleo (INE 2002), que es generado por las entidades públicas y privadas, la mayoría de la población se dedica a la agricultura, por ejemplo para el cultivo del maíz, que es el principal producto; en tiempo de siembra se contratan jornaleros (los que preparan la tierra), solo en el momento de la preparación de la tierra, es una cantidad considerable de personas, pero esto solo es por una temporada, el resto del tiempo estas personas se quedan sin trabajo, ocasionando limitaciones, alimentarias, de salud, educación en sus familias.

El cardamomo que es otro producto de importancia en la economía del municipio, se ve limitado a la falta de acceso al lugar que lo produce, que es la zona Reina, en las comunidades de La Parroquia, Nueva Esperanza, San Pablo Nápoles, Saquixpec, hace que la mano de obra sea limitada para las comunidades que se encuentran lejos, ya que en la mayoría de casos, gastan más en pasajes que el pago que se les da por el trabajo a realizar.

La producción de ejote, es una fuente de trabajo para las microrregiones de la zona sur II, en las comunidades de, Ojo de Agua Palmar, Ojo de Agua Camino Real, Panzac, Palqui, La Balam, Palmar, Siacaché, Chotom, este trabajo es temporal, las personas que son contratadas se le paga por jornada de trabajo, a los hombres Q35.00 y a las mujeres entre Q30 y Q25.00, como podemos darnos cuenta en el sector económico también a la mujer se le discrimina en

cuestión de salario, ya que las mujeres comentan “a los hombres les pagan más que a nosotras porque dicen que ellos hacen más cajas de ejotes, pero no es cierto a veces las mujeres hacemos más que ellos y más rápido porque solo tenemos antes de almuerzo, porque debemos hacer el almuerzo y atender a los niños que regresan de la escuela”, el trabajo como lo dice Martin Baro “ el ser humano puede encontrar el venero principal que de sentido a su vida: la persona sabe lo que está haciendo, sabe la importancia de lo que está realizando y sabe a si misma frente al producto de su quehacer”. Así a través del trabajo, la persona se hace socialmente significativa y se conoce como alguien que aporta algo valioso a los demás”.

La falta de equidad en el trato y pago del trabajo de las mujeres, en lugar de que sea una proyección y expresión de su persona, “el individuo tiene que integrarse al trabajo como un elemento instrumental más, como parte insignificante y sustituible en una cadena productiva, de una burocracia anónima, desaparece el carácter dotador de sentido del trabajo, que se transforma en fuente de alienación, de enquistamiento y de desintegración personal” (Baró I. M., 1989). También se puede evidenciar como las falsas creencias de las mujeres del servicio a los otros, como una obligación hacen que ellas trabajen más, “estas creencias permiten que las mujeres desplieguen incontables energías vitales en actividades inacabables, desvalorizadas económica y políticamente. Lo hacen motivado por la carencia subjetiva tangible, con la creencia que sus relaciones se rigen por una ley de intercambio: si trabajo, si me someto, si hago cosas por el otro si le doy mis bienes, será mío y yo seré.” (Rios, 2001)

En el municipio se encuentra un porcentaje reducido de la población que trabaja por cuenta propia, que según el SEGEPLAN, es una mano de obra no calificada; este sector es al que perteneces la mayoría de mujeres, la pertenecía a este sector, en principio se debe a que, son muy pocas las mujeres que tiene preparación académica ya que es un porcentaje alto, que apenas saben leer y escribir, debido a que se les limito la asistencia a la escuela por ser mujeres, porque se casan a muy corta edad, etc. Dichas limitaciones dejan en desventaja

a la mujer en comparación al hombres, esta tiene su origen en la asignación de roles sociales y la adquisición de la identidad, ya que la “identidad sexual del hombre y mujer se explica fundamentalmente a partir de los papeles concretos que en cada sociedad deben desempeñar. Lo que la persona sexualmente hace, el papel que socialmente se ve obligada a desempeñar, define lo que la persona llega a ser” (Baró I. M., 1990, pág. 168), por otro lado los puestos de trabajo en el sector formal, la mayoría los tienen ocupado los hombres, esta crea una división en el trabajo, entendiendo que el trabajo “es la actividad que mas organiza las relaciones humanas” reaparece pues la mujer en desventaja, ya que como lo dice Martin Baro “la división social del trabajo en relación con los medios de producción separa a la sociedad en grupos y clases contrapuestas, determinando quien puede ser, señor y quien tiene que ser esclavo, quien manda y quien obedece” (Baró I. M., 1990, pág. 184).

Como otra fuente de ingresos económicos para la población de Uspantán, son los “mototaxis, ya que por la distancia, las malas condiciones de las carreteras hacia las comunidades, el costo a este servicio es relativamente accesible, hacen que esta forma de transporte sea una primera opción para la población de trasladarse y movilizar sus pertenencias, mercaderías, etc., creándose como una fuente de ingreso familiar, principalmente para la población joven.

En el municipio de acuerdo al monitoreo realizado por la municipalidad, se conoció que cerca del 95% tiene algún familiar que ha emigrado a Estado Unidos (Plan de Desarrollo Uspantán, 2010) ,esta situación afecta a las familias de estas personas ya, que para poder llegar a su destino de forma ilegal deben pagar aproximadamente Q40,000 a Q60,000 quetzales, el cual para conseguir el dinero en la mayoría de casos, los que se van hipotecan sus terrenos, hacen prestamos con algún conocido o “prestamista” o venden todo lo que tienen de valor, dejando a sus familia desestabilizadas en relación a una casa, o terreno, con deudas y sin un ingreso económico regular, hasta que consiguen “algún trabajo cuando llegan” en el mejor de los caso, en otros los familiares se quedan con las deudas y desamparados, ya que los esposos ya no vuelven o en el pasar del tiempo

forman otra familia en Estados Unidos, condición que obliga a la mujer a hacerse cargo del sustento y educación de los hijos. En la mayoría de los casos las mujeres permiten que los hombres vendan todo lo que tienen con la idea de mejorar sus condiciones de vida.

Otras migraciones se dan hacia los departamentos y municipios vecinos, especialmente en las que tienen fincas cafetaleras, siembra de caña, el traslado de estas personas debe básicamente a la búsqueda de oportunidades de empleo.

La búsqueda de oportunidades en otro país o municipio, afecta seriamente a los niños y jóvenes de forma directa e indirectamente, ya que en algunos casos ya no pueden seguir estudiando, porque los padres se olvidan de ello, en otros casos, no reciben la misma atención de parte de su madre, porque ellas deben trabajar, o por la ausencia del padre, hay deserciones escolares, abuso de alcohol, drogas, o son jóvenes “problemáticos” (según refieren algunas maestras) en sus centros educativos, la razón reside en que algunos padres les envían dinero y ellos lo malgastan o se les proporciona comodidades, tales como carros, motos, el cual los jóvenes aun no tiene la suficiente responsabilidad para administrarlo, poniendo en riesgo su vida y la de las demás personas.

1..1.3. EJE RELACIONAL/ SOCIAL

La OMS, define la salud como “un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la usencia de dolencias o enfermedades”, condición que para un alto porcentaje de la población carece de salud, por los altos indices de pobreza, desnutrición, difícil acceso a las comunidades, políticas estatales mal empleadas, centralización de la instituciones públicas encargadas de dar atención medica, etc.; como en la mayoría de los departamento de Guatemala, los más afectados son las mujeres y los niños, los cuales se ubican principalmente en el área rural, población que en su mayoría lo integran indígenas.

El municipio cuenta con un hospital Nacional que podría considerarse como una ventaja en comparación de otros municipios vecinos, que no cuentan con el mismo, sin embargo la ubicación “no es estratégica” porque deja abandonada a una buena parte de sus comunidades. A la ubicación del hospital se suman otros problemas, iniciando con la falta de medicamentos básicos, infraestructura en mal estado, y agregado a esto la atención deficiente y negligente proporcionado por algunos trabajadores del hospital.

El municipio cuenta con 10 puestos de salud, que se localiza en las comunidades, del Pinal, las Pacayas, Caracol, Caracolito, Sicache, El palmar, La Parroquia, La Taña, Unión 31 de Mayo y Chola, esta cantidad de puestos de salud no es suficiente para dar atención a todas las comunidades, la infraestructuras de algunos puestos estan deterioradas, y solo cuenta con lo mínimo, en medicinas y mobiliario, el acceso a cada puesto está limitado ya que hay personas que deben caminar entre 9 a 15 kilómetros para que sean atendidos.

Los médicos que atienden en los puestos son EPS, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la atención brindada por estos médicos epesistas, es de “mala calidad”, ya que” no llegan a dar consulta, el horario de atención es solamente de medio día” (según referido por los pacientes) y sobre todo tienen muy poco o ninguna vocación de servicio, ocasionando en la población desconfianza hacia ellos, prefiriendo acudir al curandero, comadrona, o personas que “tienen conocimiento” de medicina natural, para que les atienda cuando enferman sus hijos, esposo, esposa. La mala atención solo es uno de los problemas, porque a esto se suma la dificultad del idioma, considerando que la mayoría de la población uspanteca es indígena, conservando su idioma natal, que es quiché, uspanteco y queqchí, y que en algunos casos no hablan ni entienden español, esto crea una seria dificultad al momento de ser atendidas, tanto para el médico como para el paciente; de igual forma la cultura influye, ya que a muchas mujeres les es difícil permitir que las revisen los medico, por vergüenza o porque los mismos esposos no lo permiten, y en el caso de los hombre no están acostumbrados a asistir al médico; en otros casos las personas llegan a los

puestos con la esperanza de encontrar alivio a su enfermedad, encontrándose que solo existe “acetaminofen” y que si “quiere debe viajar hasta al hospital” para ser atendido, situación a la que los pacientes prefieren regresar a sus comunidades y esperar “la voluntad de Dios”, ya que después de haber caminado de dos a tres horas porque no existe acceso o es limitado el transporte o como económicamente no pueden pagarlo, prefieren llevarse de regreso a su enfermo considerando que ir hasta el hospital, representa gasto, y que posiblemente en el hospital “ no haya medicina” (según comentario), como en el caso de una señora, de la tercera de la comunidad de San Vicente, que había sufrido de hemorroides desde hace veinticinco años y no había sido revisada por ningún médico, el cual se encontraba muy grave, los familiares hicieron lo posible por trasladarla hasta el hospital de Uspantán, pero los médicos no pudieron hacer nada por ella, porque según los médicos que la atendieron, necesitaba ser operada, y la refirieron al hospital Nacional de Santa Cruz del Quiché, pero la familia y la misma paciente no quisieron viajar, regresándose a su comunidad.

La mortalidad de la población en general radica en la mayoría de casos, en la baja calidad de vida, especialmente en el área rural en donde, la higiene que es importante, la alimentación y las viviendas se encuentran en malas condiciones, las principales causas de mortalidad infantil de acuerdo a la memoria de labores del distrito de salud 2008, por mayoría de porcentaje son: la Neumonía y la bronconeumonía, Diarrea, “septicemia” no especificada, insuficiencia Cardíaca Congestiva; estos datos representan una mortalidad general en el municipio de 3.25/100.

Un porcentaje alto de la población es vulnerable a enfermarse y hasta morir, sin embargo la violencia contra la mujer y sus hijos, incrementa la pérdida de la salud en las mujeres y los niños especialmente. En la actualidad han surgido muchas organizaciones gubernativas y no gubernativas, (PROGRAMA DE JUSTICIA USAID, SEPREM, ASDI, CICAM, Fundación Sobrevivientes, etc.), que se dedican al análisis de la violencia contra la mujer, y advierten sobre las repercusiones en la salud.

Continuamente dichas organizaciones informan sobre los efectos que la Violencia Intrafamiliar tiene en las víctimas, considerando que los verdaderas consecuencias son difíciles de evaluar, porque los registros médicos carecen de información o no existen, sobre las causas que ocasionan las lesiones o la enfermedad, esto se da porque en la mayoría de los casos las mujeres no refieren como se lesionaron o la causa de su malestar, no lo hacen por miedo, vergüenza, y en otros casos porque los mismos médicos, enfermeros, en lugar de entender la situación y brindarles seguridad, las “regañan”, o son víctimas de burlas.

En las víctimas de violencia, que en su mayoría son mujeres se puede identificar a nivel físico, desde “moretones, hasta fracturas de algún miembro, discapacidad, problema estomacales, desnutrición, muerte” (Velázquez, 2003); en lo psicológico se puede ver, “estrés, depresión, ansiedad, abuso de sustancias, como pastillas para dormir, fobias y trastornos mentales, intentos de suicidio” (Velázquez, 2003); en la salud reproductiva se da “embarazos no deseados, embarazo de niñas y adolescentes, abortos, complicaciones del embarazo, contagio de enfermedades sexuales, contagio del virus del VIH (Velázquez, 2003), como es el caso de una señora que llegó a pedir ayuda en la Oficina Municipal de la Mujer, en donde refirió que quería “ayuda”, porque le acababan de informar que era VIH positivo, el cual fue contagiada por el “marido”, ella contó que su marido frecuentaba las “casas cerradas” y que cuando viaja a la zona Reyna “se mete con cualquier mujer”, ella cuenta que hace dos años que se enteró que su esposo es VIH positivo, y le dijo que ya no quería tener relaciones sexuales con él pero la “obliga”, esto deja ver otra vez como el machismo prevalece en el municipio.

La violencia y los embarazos no deseados tienen gran relación en la natalidad del municipio de Uspantán, ya que las mujeres no pueden decidir sobre su sexualidad, los hombres en primer lugar, no permiten que las mujeres utilicen métodos de planificación y ellas tampoco lo plantean a su pareja por miedo, ya que la reacción de los esposos en muchos casos las violentan porque según ellos “las mujeres se planifican para que se puedan meter con otros hombre”,

ocasionando embarazos continuos, condición que pone en riesgo la salud de las mujeres y los bebes, ya que como se sabe las mujeres no son una fábrica de niños, por tal motivo al no espaciar los embarazos, peligra su vida, aunado a esto, en su mayoría están mal nutridas.

Otra consecuencia de la violencia intrafamiliar, son los embarazos que se dan en las adolescentes, esta situación preocupa, ya que esos embarazos son producto en ocasiones de incesto, tal es el caso de una señora que llegó a pedir ayuda en la Oficina Municipal de la Mujer, porque su hija de 16 años estaba embarazada de su papá, el cual cuando se le pregunto al supuesto responsable lo negó, este y otros casos se dan en el municipio, pero no son registrados porque no se denuncian por miedo o simplemente las madres de las adolescentes prefieren callar por, “el qué dirán”.

Los embarazos en las adolescentes en el municipio, es una condición que en muchos casos pone en peligro su vida, ya que algunas toman la opción de abortar, esta decisión se ha facilitado, en el municipio porque según cuentan los pobladores, un medico que tiene su clínica en el área urbana “no cobra mucho y ayuda a las señoritas a solucionar su problema”, según los pobladores, este médico ya tiene dos denuncias en su contra por practicar abortos, sin embargo sigue trabajando y practicando abortos.

En el plano educativo, según los reportes facilitados por la Municipalidad de Uspantán, a través de su Plan de Desarrollo, el índice de niños que asisten a la escuela se ha elevado, reconocen que el programa de educación gratuita ha contribuido a este aumento, pero aun no se ve el impacto en su población.

El nivel educativo en el municipio es de un 82%, que según la municipalidad, esta cifra representa un avance importante, se debe considerar que dicho porcentaje es a nivel general, ya que de acuerdo al Plan de Desarrollo hay un déficit del 46.45%, primordialmente en los niveles básicos y diversificados.

A continuación se presenta un análisis gráfico del porcentaje de la cobertura educativa de Uspantán.

Municipio	Edad Escolar	Total por sexo			Total de alumnos			Total Bruto de Escolaridad		
		T	H	M	T	H	M	T	H	M
Preprimaria	5 a 6 años	3767	2,000	1,767	1,542	771	771	40%	38%	43%
Primaria	7 a 12 años	10,109	5,351	4,758	8,352	4,442	3,910	82%	83%	82%
Básico	13 a 15 años	4,292	2,257	2,035	1,292	726	566	30%	32%	27%
Diversificado	16 a 18 años	3,761	1,196	1,795	480	259	221	12%	13%	12%
total		21,919	11,574	10,355	11,666	6,198	5498	53%	53%	88%

Como se puede ver la cantidad de población escolar ha aumentado, a pesar de eso las autoridades ven con preocupación, que cada año también se da una cantidad considerable de deserciones, la tendencia en el nivel primario “ya que en las comunidades rurales los varones se les considera como un recurso que debe apoyar en la economía de la familia”. En relación con las mujeres en el nivel primario no es mucha la deserción, considerando también que es un porcentaje muy bajo las que asisten a la escuela, porque los padres consideran que las mujeres deben aprender los oficios de la casa, cuidar a sus hermanos pequeños, o por la pobreza en la que viven, salen a trabajar “en casas” (a lavar trastos, ropa, ayudar a la señora de la casa, etc..)

En lo que concierne al nivel básico y diversificado, la situación es aún más alarmante, especialmente en el área rural, esto se debe a que muchos de los jóvenes vienen de aldeas lejanas, puesto que no existe este servicio, por tal motivo el seguir estudiando representa un gasto enorme para la mayoría de la población, ya que son de familias de escasos recursos.

En Uspantán, según las autoridades educativas, en el nivel de preprimaria y primaria lo ha cubierto el sector público, pero el nivel básico, diversificado ya no lo cubre, haciendo esto más difícil el acceso, ya que son instituciones privadas las que proveen el servicio.

Actualmente a través de las gestiones realizadas por la municipalidad y algunas entidades privadas, San Miguel Uspantán ya cuenta con un Instituto Nacional de magisterio que, por el alto índice de jóvenes no se da a vasto; otro avance en la educación, es que en la actualidad, ya funciona la universidad privada Panamericana en el municipio, oportunidad que ven los jóvenes para continuar formándose, en las carreras de: Técnico Universitario en Gerencia Administrativa, en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, PSE en Pedagogía y Ciencias Sociales, PSE en Ciencias Humanísticas con orientación en Bilingüismo e Interculturalidad, Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos; sin embargo la población asistente a la universidad es muy baja, en primer lugar por los gastos que esto genera en relación a la mensualidad y el traslado de los estudiantes, desde su comunidad hacia las instalaciones de la universidad, ya que la mayoría son de las áreas rurales, y otros municipios cercanos como Cunén, Sacapulas, Chicamán.

CAPITULO II

2..1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace siglos la mujer siempre se le ha colocado en una posición de desventaja en comparación con el hombre, en cuestiones de trabajo, educación y formación familiar. La mujer a nivel mundial ha tenido que atravesar grandes desafíos para lograr una pequeña transformación, en donde se le permita obtener los mismos derechos que los hombre, que se le respete al mismo tiempo sus derechos constitucionales, sin embargo este proceso va lento.

A pesar de las dificultades que ha sufrido la mujer para obtener un logro mínimo, en la transformación social, en relación a la igualdad, según Ana María Fernández (1992), “a partir de la decana de 1950 se consolidaron tres ejes importantes”, tales como: muchas mujeres establecen practicas transformadoras en su vida cotidiana, (su irrupción masiva en el mercado laboral, las transformaciones en las formas de contrato conyugal, como en sus regímenes de fidelidad, nuevas modalidades de vivir su erotismo, la problematización de la vida domestica”), se da la lucha en los planos legal y laboral, por leyes normativas más justas para la mujer, y en las “academias” centros universitarios se han tomado el tiempo de analizar las repercusiones de la ausencia de la mujer, en las distintas disciplinas de formación profesional y se han dado espacios para ellas.

En relación a la consolidación de los tres ejes que nos habla Ana María Fernández, se puede ver muy sutilmente en las mujeres guatemaltecas, especialmente en el área capitalina, sin embargo, estas transformaciones para las mujeres de la zona rural es aun menos visible, considerando que sus prácticas cotidianas aun están regidas por las que han gobernado por décadas, que es el dominio del hombre hacia la mujer; comenzando que en la comunidades rurales, las mujeres viven con el esquema “tradicional”, que es el servicio incondicional hacia el hombre, el cuidar y producir hijos; en relación al trabajo, estas mujeres no tienen acceso a espacios laborales y si la tienen el trato y pago no son equitativos, en el tema de sexualidad, también esta negado, ya que ellas no pueden decidir sobre ello, son muchas veces obligadas a casarse a muy temprana edad, por cumplir con la

“tradición del pueblo”, no se les permite planificar su familia y en ocasiones son violadas sexualmente por sus maridos, por el erróneo concepto de que las mujeres están para complacer al hombre”.

Lo referente a lo académico se puede ver que aun está muy marcado la formación profesional que es propiamente de los hombres, y de las mujeres, esto es en caso de las pocas mujeres que pueden optar por seguir estudiando mas allá de los básicos, condición que en las comunidades es muy raro que se dé, considerando que muy pocas mujeres se les da la oportunidad de asistir a una escuela, mucho menos continuar estudiando, esto se debe a muchos factores, tantos políticos, familiares, económicos, sociales, culturales, etc.

Es importante resaltar que las mujeres que pueden concluir una carrera que antes era propia del hombre, laboralmente es discriminada y se le niega o dificulta su realización profesional.

Últimamente se han establecido leyes que norman y sancionan la discriminación hacia la mujer en cualquier ámbito, un logro posiblemente, pero en un gran porcentaje de casos, aun no se ha logrado accionar, es decir, solo se encuentra establecido en tratados, convenios etc., pero en una gran mayoría de comunidades se desconocen, y los conocedores no le dan cumplimiento, acciones que retrasan el proceso de igualdad de “genero”

A través de los proceso de igualdad en los diferentes escenarios de la mujer, y los logros obtenidos, se ve con preocupación que la violencia en contra de la mujer se sigue dando de la misma forma, y en ciertos casos posiblemente se den de forma más violenta, por ejemplo, los casos actuales de femicidios.

En Guatemala la mujer vive una realidad, que es la discriminación, por ser mujer, por ser pobre y algunas por ser indígenas. Ana María Fernández (1992) dice que:”La discriminación de género como toda otra discriminación, se fundamenta en la dinámica del poder, y es atravesada por él en toda sus dimensiones”.

Esta reflexión es aplicable en nuestro contexto guatemalteco, ya que por siglos al hombre se le ha dotado de poder sobre las mujeres desde el momento de su

nacimiento, ya que por cultura en muchas comunidades el nacimiento de un hombre es motivo de “celebración” y el de una mujer es de poco valor y hasta de vergüenza; como el caso que relata una señora de una aldea, “mi marido me dejó porque le di solo mujeres, y que por eso no serbia, y mejor se iba a buscar otra que le diera varones”.

La dinámica de poder que el hombre ejerce sobre la mujer, es una realidad nacional, dinámica que lleva a que muchas mujeres en el área rural y urbana sean víctimas violencia intrafamiliar; una particularidad común que se da en los guatemaltecos, es la negación o minimización de dichas víctimas, el no admitir que la violencia en contra de las mujeres, es una transgresión a los derechos humanos y pensar que es algo “natural”, porque el hombre es él quien manda y le corresponde “corregir a su mujer y a sus hijos”, idea que es claramente patriarcal, cuestión que origina el rechazo o la poca importancia que se les da a las denuncias, y las gestiones de protección a las afectadas, la naturalización de la violencia en contra de las mujeres, no es un acto solamente del agresor sino también de quienes son agredidas, muchas de las afectadas, justifican y hasta defienden a su agresor; no perciben la violencia intrafamiliar como un problema, sino como parte de su cultura y del rol asignado, esto se percibe en los comentarios, “chish esas platicas no me gustan porque lo que quieren, es que nosotras mandemos a nuestros maridos” expresión escuchada de una señora en reunión, o en otro caso en donde la mujer justifica a su marido “me pega porque esta bolo, la culpa es de esos que le venden el guaro”.

La violencia intrafamiliar considerado un problema social, interviene en la participación libre de la mujer, creando desigualdad de oportunidades en la vida política, social, familiar, económica, educación etc.

En el Municipio de San Miguel Uspantán como en muchos otros municipios, los índices de violencia contra la mujer, específicamente la violencia intrafamiliar, que se da en su mayoría en mujeres, niñas y niños, hace que la oficina Municipal de la Mujer creara un eje específico para su atención.

Al principio las mujeres que se organizaron fueron las viudas y víctimas del conflicto armado, conformando la Coordinación Nacional de Viudas de Guatemala, para reivindicar a las víctimas directas del conflicto armado interno, posteriormente con el apoyo de la Alianza para el desarrollo ADEJUC, se organiza el primer grupo de mujeres Waxaq'ib Btz' con fines de gestionar y promover el desarrollo comunitario. A pesar de estar organizadas, la discriminación y falta de atención integral hacia la mujer aun no se logra superar, haciendo necesaria la creación de una entidad específicamente para las mujeres, la municipalidad de San Miguel Uspantán, con el apoyo de algunas instituciones, creo en el año 2004 la Oficina Municipal de la Mujer, que tiene entre sus principales funciones, fortalecer y promover la participación de las mujeres en los espacios sociales, económicos, culturales y políticos. La Oficina Municipal de la Mujer para poder llevar a cabo sus objetivos, crea siete ejes de servicios, en el cual se contempla, el de la prevención de la violencia contra la mujer.

En la "OMM" llegan muchas mujeres del área urbana y rural a solicitar ayuda, por abuso en contra de las mujeres, los casos más frecuentes son por maltrato físico, psicológico y económico de parte de su pareja (esposo, novio, amante), papás, hermanos y parientes cercanos. El principal factor que contribuye a que se de estos abusos, es la naturalización de la violencia en contra de la mujer, la aceptación inconsciente de las mujeres de la violencia, evidenciando así como " en la práctica del mito de la esposa amante, dedicada a su esposo , naturaliza y ensalza una vergonzante situación de esclavitud existencial. Este mito consagra una repartición del poder social y justifica una sociedad esencialmente jerarquizada". (Baró, 1990)

La falta de conocimiento de las leyes también es un factor contribuyente, ya que en la misma constitución política de la republica de Guatemala, en el marco de los derechos humanos de las mujeres dice claramente, "la constitución de Guatemala establece los derechos humanos inherentes a la persona humana, en ellos se garantiza entre otros, el derecho a la igualdad, a la libertad, a la libre locomoción, la justicia, la seguridad, el desarrollo y la paz", la ley es clara, sin embargo por el desconocimiento de dicha ley, y de los otros más, que favorecen el bienestar de las mujeres, considerando que a diario en Uspantán, surgen casos de violencia en contra

de las mujeres, y no solo por los convivientes si no por las mismas autoridades, estas circunstancias muestran la necesidad urgente de conocer y promover sus derechos, no exclusivamente a las mujeres afectadas si no a la población en general, tales como COCODES, comunidad religiosa, el sector salud, justicia, líderes comunitarios etc., esto con la intención de sensibilizar para minimizar los casos de de violencia intrafamiliar.

Martin Baro dice: “cada individuo se inserta en un contexto social a través de los grupos primarios (1990, pág. 63)”, “constituye el marco en el que cada individuo adquiere su identidad personal y social”, la violencia intrafamiliar que se da de parte del hombre, es una manifestación del poder que se le otorga al varón desde su nacimiento, se le alimenta con frases como, “como sos hombre sos el que manda, cuando seas grande vas a buscar a una mujer que te cuide y te atienda, los hombres son la cabeza del hogar, solo las mujeres son los que cocinan, etc.”, estos mandatos que se dan en la socialización primaria, tanto en el hombre como en la mujer influye en su percepción, sus actitudes y por lo tanto en sus acciones; estas primeras relaciones va originando el machismo, en donde al hombre “se le asigna la función económica externa mientras que a la mujer se le asigna la función de mantenimiento del sistema mismo” (Baró I. M., 1990, pág. 75) es decir a los hombres les corresponde, trabajar y mantener económicamente a la familia, y a la mujer la crianza, educación de los hijos y todo lo que tenga que ver con el hogar.

El hombre utiliza la violencia en contra de la mujer para mantener el poder, la agrede física, psicológicamente, económica y sexualmente ya que el “machismo es entendido entonces como una ideología que encubre con el manto de determinismos biológicos lo que son simples necesidades de la clase social dominante. Bajo el pretexto de que la “función femenina”, se encierra a la mujer en el hogar y su trabajo es socialmente ignorado, lo que quiere decir socialmente explotado” (Baró I. M., 1990, pág. 76), es así como la clase o grupo dominante, que en nuestra sociedad es el del hombre, canaliza su dominio social y lo justifica como algo natural e inherente a la “raza Humana”, este pensamiento favorece a que el machismo permanezca de generación en generación en el municipio.

Muchos son los factores que contribuyen a que se de la violencia intrafamiliar, pero se suma la indiferencia social hacia el problema, en donde contribuyen las instituciones religiosas, diciendo que “el matrimonio es para siempre” interpretado equivocadamente por la sociedad atando a la mujer a una pareja, las instituciones de salud y justicia, el cual favorece a que no se haga públicos estos múltiples abusos, y en la mayoría de ocasiones, según Aura Estela “es utilizada como un mecanismo de defensa que ayuda a la mujer a sobrevivir al no encontrar otra salida, al toparse con el muro de la impunidad”, ya que como lo hemos mencionado, en muchas ocasiones a pesar de que se emita una medida de protección a favor de la mujer, en la mayoría de los casos no se cumple el plazo o simplemente no procede, el cual la pareja vuelve a agredir y en algunos casos con más saña en venganza de que se es denunciado. Considerando que la violencia crea en el ser humano, hábitos de sumisión (Baró I. M., 1990), inseguridad, haciéndolas sentirse indefensas, en donde también se le estimula para que se deje agredir sin reaccionar.

Debido a la naturalización de la violencia y desconocimiento de las leyes que protegen y garantizan la vida de las mujeres, no existe un programa que capacite y sensibilice a la población, todo esto contribuye a que se genera la violencia intrafamiliar. Es frecuente que en nuestra sociedad aun se niegue que la violencia que ejerce un hombre en contra de una mujer y sus hijos, es digna de ser penalizada y rechazada socialmente, esto es permitido porque nuestra sociedad se basa también en el “mito” de la “esposa amante”, “la misión y destino de la mujer es servir al hombre”, el ejecutando alguna tarea o trabajo social, mientras que la mujer se realiza dedicándose a su matrimonio y a su hogar.

Es urgente que se realicen alianzas y se unan esfuerzos para propiciar el interés de toda la sociedad, y en dar a conocer los derechos humanos de las mujeres, crear espacios de reflexión y que no se quede en una simple reflexión, que le logre accionar para lograr pequeños cambios, ya que según informes de las distintas instituciones que se dedican al análisis y consecuencias de la violencia intrafamiliar, declaran que este problema ha generado mayor número de mujeres muertas, huérfanos, pérdida de la salud de la mujer y sus hijos y también en el ámbito escolar se ve reflejado

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. Objetivo General

Brindar apoyo psicosocial a las mujeres y jóvenes para la prevención de la violencia contra la mujer y la promoción de la salud sexual en los jóvenes.

2.2.2. Objetivos específicos:

- Ofrecer apoyo a la Oficina Municipal de la Mujer en la prevención de la violencia contra la mujer, para la minimización de casos de violencia intrafamiliar.
- Brindar acompañamiento psicosocial, para contribuir a la reflexión crítica sobre la condición de mujer violentada y generar alternativas que propicien nuevos significados a sus vidas.
- Contribuir en la promoción de la salud sexual, para propiciar en los jóvenes que vivan su sexualidad de forma responsable.

CAPITULO III

3.1. MARCO METODOLÓGICO DE ABORDAMIENTO

Para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se estuvo de forma permanente en el municipio de San Miguel Uspantán, perteneciente al departamento del Quiché; durante un periodo de ocho meses se convivió con la población en sus distintas comunidades, para llevarlo a cabo se inicio con un proceso de familiarización, ya que se considero adecuado para formar los contactos con la población, considerándolo como fundamental en el trabajo comunitario, como lo menciona una autora: que la familiarización es un proceso de carácter socio-cognoscitivo en el cual los agentes interno y externos inician o profundizan su conocimiento mutuo, captando y aprendiendo aspectos de la cultura de cada grupo, a la vez que encuentran punto de referencia comunes, evalúan los intereses que mueven a cada grupo, desarrollan forma de comunicación (Montero, 2007).

Como bien lo dice Maritza Montero (2007), que la familiarización puede resultar difícil, situación que se experimento de parte de las autoridades de la institución y en algunas comunidades donde se realizo el EPS, sin embargo estas se fueron superados llevando a cabo un buen proceso de familiarización, a través de la participación en las actividades de la institución, tales como, en la celebración del Día Internacional de la Mujer, en la caminata del día nacional de la Lactancia Materna, en actividades culturales (elección de la reina indígena) etc., y la población con la que se trabajo; la participación en la vida cotidiana: como su feria patronal, misas dominicales, reuniones familiares, días de mercados etc., fue fundamental en el proceso.

Gonzales Rey (2000) cita a Tamaro Dembo quien dice que, estudiar las condiciones de comunicación, analizarlas y mejorarlas son las mayores tareas de la investigación cualitativa. Entonces analizar la comunicación del sujeto estudiado es de vital importancia ya que aunque se le pregunte, el sujeto posiblemente no “responderá literalmente lo que se le cuestione “si no que añadirá una serie de

“construcciones implicados en los diálogos dentro de los cuales se expresa” representando entonces, la pregunta realizada como un estímulo para que pueda

comunicar lo que realmente piensa; estas construcciones de pensamiento de la población, se conocieron a través de los diálogos informales que se tuvieron con la población, al llegar a las comunidades, cuando se iba a realizar un taller, también en los espacios que quedaban mientras se esperaba a que las mujeres, fueran atendidas en el hospital, juzgado o un tarde en el parque o de camino a la OMM. .

La investigación cualitativa brindó la oportunidad de participar de forma espontánea en la cotidianidad de los miembros de las comunidades, instituciones y grupos de personas con la que se trabajó, ya que en más de una ocasión se llegó a las comunidades u hogares, con la finalidad de actuar como mediador entre conflictos de colindancia de un terreno, por ejemplo; en otra oportunidad se apoyó a un grupo de la aldea el Regadillo, en un problema de carácter religioso, etc., esta forma de involucrarse permitió conocer y al mismo tiempo darse a conocer y crear un ambiente de confianza entre la población y la EPS; esta participación dio acceso a información importante contribuyendo a la producción del conocimiento, porque “el trabajo de campo exige al investigador la producción permanente de ideas, quien debe conservar el curso de su pensamiento en anotaciones, no solo orientadas a registrar datos, si no al seguimiento de las ideas que va produciendo, las cuales se integran en producciones teóricas más complejas que pueden convertirse en momentos relevantes del proceso de construcción teórica generado por la investigación” (Rey, 2000, pág. 64).

Durante el proceso se utilizó también la metodología de investigación acción participante, es muy amplia, flexible y sobre todo su elemento esencial es la participación activa de todos los involucrados en la investigación, participación que se trató de llevar durante todo el proceso de EPS, este tipo de investigación, sigue la práctica propuesta por Freire en la cual dice, toda acción nos debe conducir a una reflexión en todos los sentidos, como también integrar los conocimientos del pueblo (Montero, 2007); este fue un método principal por considerarse “ético y socialmente comprometido, que busca no solo producir un saber si no transformar una situación” (Montero, 2007, pág. 156), el cual encajaba de forma justa, ya que el propósito del EPS es contribuir a que la población de Uspantán logre e inicie cambio hacia la

concepción del rol de la mujer, para minimizar los caso de violencia intrafamiliar, que se registran en la población.

La metodología de investigación acción Participativa, está orientado a lograr cambios en una sociedad, como también da paso a criticar, dialogar, reflexionar y además es grupal y participativa (Montero, 2007), esta investigación se llevo a cabo en los talleres que se impartieron a grupos de mujeres y jóvenes de la telesecundaria de la aldea el Palmar, cada quince días o cada mes, dependiendo del espacio otorgado al epsista, en las comunidades de, Palmar, Ojo de Agua Palmar, Sicaché, Camino Real, Los Tapezcos, Cholá, Chijam, los Regadillo; este método por sus característica de ser problematizador, a través de preguntas generadoras se abordaron los temas, el rol de la mujer y el hombre, los derechos de la mujer, el trabajo y educación de las mujeres, la sexualidad, etc., ya que una de las finalidades del EPS, era propiciar espacios de reflexión en los grupos. La metodología fue propicia, considerando que su intención es no aceptar como normal y cotidiano lo que hace daño, injusto a nivel individual y colectivo; entendiéndose como “un proceso crítico de conocimiento en el cual se desecha el carácter natural relacionado con ciertos fenómenos reflexionando sobre sus causas y sus consecuencias” (Montero, 2005, pág. 261); como en el caso de la violencia intrafamiliar en Uspantán, situación que ha sido naturalizado por la población, considerando que el papel de la mujer ha sido, servir al hombre y a sus hijos, que también el hombre por ser hombre tiene derechos sobre la mujer y que es superior en la familia y sociedad en general, esta y otras concepciones crearon dificultad y en algunos casos no permitió un abordaje rápido del tema con los grupos y el apoyo psicosocial a nivel individual.

Ésta metodología se utilizo durante el proceso del EPS, como en los talleres que se impartieron a grupos de mujeres y jóvenes de la telesecundaria, cada quince días o cada mes, dependiendo del espacio otorgado a la epsista, en las comunidades de, Palmar, Ojo de Agua Palmar, Sicaché, Camino Real, Los Tapezcos, Cholá, Chijam, los Regadillo; este método por sus característica de ser problematizador, a través de preguntas generadoras se abordaron los temas, del el rol de la mujer y el hombre en su comunidad, los derechos de la mujer, el trabajo y educación de las mujeres, la sexualidad, etc., ya que una de las finalidades del EPS, era propiciar

espacios de reflexión en los grupos. Por medio de la participación se logra una interacción flexible y explícita entre el investigador y la comunidad, de forma grupal e individual, como en los casos de las mujeres, atendidas de forma individual en la oficina municipal de la mujer y en sus comunidades, sus familias, y en los grupos ya mencionados (mujeres y hombres), esta metodología permitió establecer prioridades en común, e identificar las posibles causas de determinados problemas y que en conjunto surjan posibles soluciones; como en una ocasión dijo una participante “a nosotras nos gustan estos temas sobre las mujeres, pero lo que más necesitamos es que nuestros maridos tengan trabajo”, en este caso deja ver que su prioridad no es que dejen de ser golpeadas, sino mejorar su economía y lo que implica que sus esposos tengan un trabajo.

Las dinámicas participativas permiten que los miembros de las comunidades se expresen de forma espontánea, contribuyendo así a generar nuevos conocimientos, como lo menciona Maritza Montero (2005, pág. 227), la participación “es una acción socializadora y concientizadora que trasmite, comparte y modifica patrones de conducta.

Para apoyarse además de las metodologías descritas, también se recurrió a la observación participante, porque permite al investigador ser parte de la comunidad, teniendo diálogos abiertos en su vida cotidiana, el cual no es visto por el investigado como ajeno; igualmente se requirió del uso de la educación popular con los grupos de mujeres, jóvenes y reuniones con los representantes de las comunidades (COODES, asociaciones), con el cual se abordaron temas diversos, relacionados a la situación de la mujer y la violencia intrafamiliar en Uspantán, considerando que la educación popular dice que “es el proceso continuo y sistemático que implica momentos de reflexión y estudio sobre experiencias y la práctica de los grupos o las organizaciones con las que se trabaja.” (Nuñez, 1985), esta metodología es funcional ya que tanto el investigador como el investigado puedan aportar conocimiento a través de preguntas generadoras, así como cuando se les preguntaban a las mujeres en los grupos, ¿cuáles eran los trabajos que realizaban ella y sus esposos, como vivían ellas en sus casas, porque no asistieron a la escuela? Etc., al cual ellas respondían en consecuencia a su vivencia en particular; las lluvias de ideas, la

construcción de paleógrafos por los mismos participantes, y que en ella puedan plasmar lo que conocen del tema y al mismo tiempo hacer críticas del mismo, también porque permite utilizar un lenguaje familiar para los grupos. La utilización de paleógrafos se hizo con frecuencia con los grupos, tal es el caso en el que en un taller se les pidió a un grupo de jóvenes hicieran recortes de periódicos, en donde plasmaran con los dibujos las funciones de los hombres y de las mujeres, el cual permitió que se generara un análisis y crítica de cómo la mujer y el hombre es visto por la juventud. Con esta metodología según Freire permite la concienciación, en definición del autor es “la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades” (Freire, 1996), ya que se adecua a su contexto es decir, que se utilice expresiones del lugar haciendo más comprensible, y que las personas se animen a participar de forma activa logrando una transformación a través de su propio conocimiento.

Las diferentes etapas de la investigación se realizaron también visitas domiciliarias para establecer diálogos informales y así lograr una mejor comprensión de la problemática de la violencia intrafamiliar y al mismo tiempo propició espacios de acercamiento con las familias que no podían llegar a la Oficina Municipal de la Mujer, las conversaciones espontáneas que se dieron en las visitas domiciliarias fue una herramienta útil, ya que debido a la confianza surgida entre los participantes creó un ambiente que estimuló la participación y conduce a la construcción de una relación que se aproxima a las relaciones que tienen las personas en la vida diaria; esto llevó a lograr que algunas mujeres, después de un tiempo llegaron a la oficina a poner su denuncia o por lo menos ya participaron en las reuniones de grupo. También se estableció relaciones con las instituciones de justicia, salud, establecimientos educativos nacionales y privados con el propósito de obtener su colaboración según su competencia, para la población con la que se trabajó.

CAPITULO IV

4.1. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis y la discusión de los resultados giraran en torno a la interacción mantenida durante ocho meses con la población de San Miguel Uspantán Quiche, la institución que facilito tanto el espacio físico como los primeros contactos con la comunidad, y demás instituciones que de alguna manera participaron en el proceso.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Al inicio del ejercicio profesional supervisado (EPS), se tuvo un poco de dificultad con la institución ya que a pesar de haber solicitado y manifestado su interés y necesidad de tener un profesional de la psicología en la Oficina Municipal de la Mujer, en principio no se le tomaba en cuenta en las actividades con los grupos, y se trato al principio que la epsista se dedicara a atender a las personas que llegaran a pedir información o que dirigiera una que otra actividad recreativa, esta situación se fue superando con forme la EPS, progresivamente fue llevando un proceso de “familiarización” (Montero, 2007) con la institución, logrando un espacio físico en la Oficina Municipal de la Mujer, propio para la atención individual para llevar a cabo el acompañamiento psicosocial, así mismo se trabajó con los grupos en las comunidades de, Regadillos, Sicahé, el Palmar, Camino Real, Tapezcos, Ojo de Agua Palmar, Cholá, Chijam, la Escuela Primaria de Jacubí, la Telesecundaria de el Palmar, la fundación Pantaleón, algunos centros educativos privados y públicos en el área urbana, al grupo de enfermeros del hospital nacional, los temas de Violencia intrafamiliar, derechos humanos, el rol de la mujer en la sociedad, la discriminación a que es sometida la mujer a nivel nacional y comunitaria, la importancia de la participación de la mujer en su comunidad, el conocimiento de sus derechos, etc.; y otros temas (autoestima, sexualidad, la participación, la familia, etc.) que se utilizaban, para abordar la actual situación de la mujer; con estos grupos se establecieron espacios de diálogo y reflexión; también se impartió algunos de los temas en otra comunidades, que se visitaron por única vez, ya sea por su lejanía o el desinterés mostrado por la comunidad en los temas de Violencia intrafamiliar.

Las dificultades presentadas al inicio del EPS, primero fue porque, el conocimiento del trabajo de un psicólogo de parte de la institución y población en general es muy poco o se desconoce, segundo porque la institución aunque sus objetivos están orientados a la población y al trabajo comunitario, su interés era las estadísticas, ya que no creían necesario para el trabajo, el conocimiento de la ideología (de la población y de mismas personas que laboran en la OMM,) es decir, el “conjunto de valores sociales, ideas, creencias, sentimientos, representaciones e instituciones mediante el que la gente de forma colectiva, da sentido al mundo en el que vive” (Quin), que ellos manejan, tomando en cuenta que, toda actividad que realizan las personas, es un esfuerzo para unir sus intereses sociales e individuales, por tal razón a través de diálogos informales y la investigación acción participativa se fue reflexionando y problematizando sobre cómo, esas ideas, creencias, etc., influyen en las mujeres maltratadas y no maltratadas, a nivel individual, familiar, y social; tal es el caso de una trabajadora de la OMM, según lo comento, que uno de los motivos al estar apoyando a las mujeres maltratadas, era porque su hermana murió por ser víctima de violencia intrafamiliar y que actualmente dos familiares cercanos también eran maltratadas por su esposo.

También se reflexionó de cómo las formas de socialización, que son “aquellos procesos, psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad” (Baró I. M., 1990, pág. 115), y que a través, se adquieren esas normas y principios que son necesarios para que se siga una forma de vida social e individual en una sociedad; en estos espacios de reflexión, surgió el comentario “es verdad la forma en que nos crían es como nosotros educamos a nuestros hijos, porque, en mi caso, mi mamá se separó de mi papá porque le pegaba mucho, pero él contaba que mi abuelo golpeaba a su mamá” (referido por otra trabajadora de la OMM). Se consideró también importante todo lo relacionado con su entorno, para orientar el apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar; el cual en algún momento creó dificultad entre el interés de la EPS y la institución.

Otro obstáculo que se evidenció durante el proceso por parte de la institución fue la forma de abordar los temas, ya que se ha acostumbrado de parte de otras

instituciones que apoyan o trabajan en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer, en las capacitaciones a grupos es de la forma tradicional de aprendizaje, es una educación “bancaria” (Freire, 1996); la población está acostumbrada a que el que llega de afuera es quien sabe y ellos son los que no saben, impidiendo que se dé un dialogo en donde se pueda discutir su situación y se logre una transformación, la “narración cuyo sujeto es el educador, conduce a los educandos a la memorización mecánica del contenido narrado” (Freire, 1996, pág. 72), esta situación se vio en muchas ocasiones en los grupos, **cuando se les preguntaba sobre la violencia contra la mujer, sabían decir cuáles eran sus derechos y como ellas no debían permitir ser agredidas, sin embargo ellas eran víctimas, esto era porque manejaban un discurso aprendido, pero no tenía ningún significado para ellas, no había una interpretación de lo que escuchaban, como resultante no se da la transformación esperada o simplemente no se da un cambio.**

A raíz de lo visto se hizo necesaria que antes que se trabajara con la población al cual estaba dirigido el proyecto, se debió trabajar con las encargadas de la institución sobre las categorías, conceptos y metodologías que utilizan para el abordaje del tema y además sobre la propia percepción de ellas como mujeres hacia la violencia intrafamiliar, porque se observó como algunas de ellas o familiares muy cercanos eran agredidas en sus hogares por su pareja.

La institución que enfoca sus actividades a la superación de las mujeres, que fue el motivo de su creación, en algunas ocasiones trata de solucionar los problemas económicos de las mujeres al separarse de sus maridos, brindándoles albergue por algunos meses o solicitando a las autoridades de la municipalidad un aporte económico para que se sostengan por unos meses, estas acciones solo solucionan de forma temporal la problemática, desgastándose económica e institucionalmente, pero también con esta gestiones se refuerzan en la afectada la idea de que por sus propios esfuerzos no puede salir adelante, invalidándola de forma indirecta, es decir que es una forma de quitarle cierto poder, para intentar superar por si sola su problemática; por dicha acción no se niega lo positivo de la intención, sin embargo se deben dirigir mayores esfuerzos al empoderamiento y expandir los esfuerzos hacia las demás mujeres, y no quedarse solo en la asistencia de algunas, ya que como lo

hemos comentado antes, el ser humano es un ser social por lo tanto se debe trabajar y abordar toda problemática de forma individual, grupal, familiar.

El dar este tipo de atención asistencialista, pueda ser que crea una percepción en donde la comunidad deje la responsabilidad a la institución, de resolver los casos de mujeres violentadas negando cualquier responsabilidad, que como grupo social tienen en dicho problema y preocuparse por la búsqueda de soluciones, porque se “puede estar institucionalizando un esquema de opresión humana. Ante todo se le quita al ciudadano normal, la responsabilidad sobre aéreas bien importantes de la vida, al mismo tiempo se le restringe al individuo, se consagra la discriminación social al privilegiar la respuesta selectiva a las necesidades de los intereses de los grupos” (Baró, 1990, pág. 334), en este caso el interés político de la institución en algunas ocasiones , por estar en año electoral, se genera apoyo para lograr de alguna manera la inclinación de la población hacia ciertos partidos políticos, asimismo como un medio para manipular a las beneficiadas para mantenerse fiel hacia el partido oficial.

El acompañamiento psicosocial se brindó de forma individual a las mujeres y sus familias que sufrían de violencia intrafamiliar, fueron recibidas en las instalaciones de la Oficina Municipal de la Mujer.

Es válido resaltar que la preparación académica fue una limitante al inicio ya que estamos acostumbrados a ver a la persona que llega a solicitar ayuda de forma individual, sin tomar en cuenta que su problemática está influenciado por su contexto, como bien lo dice Gonzales Rey “muchos de los conflictos que son asumidos de forma parcial y en cierto sentido arbitraria, por instituciones empresariales y jurídicos, representan escenarios esenciales para el desarrollo de la psicoterapia en nuevos contextos sociales. (2009, pág. 125); Al tratar de comprender esta perspectiva, a través del proceso se trato de basarse la psicoterapia, en la categoría de subjetividad social, esta subjetividad se muestra, en las concepciones sociales, los mitos, las creencias, la moral, la sexualidad, lo diferentes lugares (escuela, casa, oficina etc.), y también está atravesado por los discursos y producciones de sentido que configuran su organización imaginaria (Rey F. G., 2006); pero como bien lo dice el autor las

subjetividad social e individual no son independientes (Rey F. L., 2006), ya que la subjetividad individual esta compuesto de los mismos elementos que articulan la subjetividad social, con la “diferencia de que los procesos de sentido subjetivo individual están constituidos de forma diferenciada por aspectos únicos de la historia de las personas concretas” (Rey F. G., 2006, pág. 44), es decir, cada persona configura su subjetividad a partir de las creencias, los mitos, etc. de su sociedad, pero cada uno le da una interpretación única, particular, dependiendo como la ha vivido.

La problemática de la violencia intrafamiliar entonces se procuro guiarse hacia lo que propone Gonzales Rey, (Lo Social en la Psicología y la Psicología Social, 2006), al darse cuenta que esta problemática esta parcializada por las mismas instituciones, abordándola cada una en su campo, sin tomar en cuenta que el individuo es un ser social, y que si se integraran los esfuerzos se lograrían mayores avances. esta parcialidad institucional se hizo ver en las instituciones que funcionan en Uspantán (hospital nacional, juzgado de paz, policía nacional civil, escuelas etc.), por tal razón fue necesario acercarse a los encargados de salud, justicia, a través de diálogos informales al llegar al Hospital, juzgado o estación de policía, y la interacción en las actividades en la que se coincidía; también con las instituciones que de alguna manera colaboran se dio este acercamiento, a través de diálogos informales e intervenciones que se facilitaron, en las reuniones a las que fue invitada la epsista,(COMUDE, en el Taller “El desafío de las Oficinas Municipales de la Mujer”, Taller de “Violencia Intrafamiliar” impartido por CICAM); estas instituciones apoyan con proyectos o becas escolares; al tener estos contactos se logro conocer sus puntos de vista sobre la condición de la mujer maltratada, y se logro identificar como en la mayoría de intervenciones siempre habían opiniones machistas que justificaban su la deficiente atención que brinda cada una, en cuestión del sector justicia y Salud, en donde varias veces mostraban interés en el tema, argumentando que las mujeres que eran víctimas de Violencia intrafamiliar, siempre vuelven con su agresor y que eso ellos no lo pueden evitar, en estas opiniones se puede notar que desconocen las consecuencias de la violencia en las personas que lo sufre, motivo por el cual fue necesario trabajar con ellos sus concepciones a través de la investigación acción

participante, desnaturalizando, la condición de la mujer históricamente, y las formas de reacción de la víctima, como el conformismo, la naturalización social e individual de la violencia, contribuyendo así a la sensibilización y sobre todo tomen responsabilidad en el tema, con esto se logro espacios importantes, para que se dé una atención más eficiente, equitativo y comprometida.

En caso de las instituciones se logro conocer a través de la observación participante, como ellas contribuyen a reafirmar la discriminación entre los mismos grupos, negándoles la participación ya sea por no ser parte del partido Oficial, o no pertenecer a la misma comunidad etc., y cómo estas conductas no contribuyen a los objetivos, además se percibió como estas instituciones contribuyen a reafirmar el sentir de las mujeres, de que no pueden salir adelante por sus propios medios si no tienen a alguien más que les ayuden, también **el darles ayuda económica por hijo fomenta en la mujer, la necesidad de tener un hijo para que sea merecedora de ayuda y en el hombre reafirmar que las mujeres valen si producen hijos, ya que son una fuente de ingreso económico, como también justifican su negativa a la planificación familiar.**

Durante el EPS, el apoyo psicosocial fue orientado hacia el modelo de psicoterapia que propone Gonzales Rey, “La psicoterapia siempre está implicada en un espacio de subjetividad social, ella se realiza dentro de discursos que expresan sentidos subjetivos y procesos simbólicos que están más allá del espacio terapéutico “ (Rey F. L., 2009, pág. 119), no está orientado solo al cambio de la persona en forma individual si no que apunta a una transformación de la subjetividad social hegemónica en esos espacios (Rey F. L., 2009).

El proceso de acompañamiento psicológico sólo se realizo mientras ellas llegaban a las instalaciones de la Oficina Municipal de la Mujer debido a que en la mayoría de ocasiones las victimas solo querían solucionar la parte legal haciendo su denuncia y no creían importante seguir asistiendo, considerando que el acompañamiento psicológico no sólo se limita a las consultas y reconsulta, si no a la atención de las necesidades inmediatas de las personas, ya que “la práctica de la

psicoterapia no está limitada al consultorio” y “debemos pensar que está asociada a espacios subjetivos, como puede ser, el hospital, los tribunales, las instituciones laborales, los grupos sociales, la familia, etc.” (Rey F. L., Psicoterapia, Subjetividad Postmodernidad, 2009, págs. 120,123); se dio acompañamiento en diferentes situaciones, como lo fue en el caso se solicitó de parte de un padre de familia que se le redactara y hablara con el alcalde municipal, para solicitar un “Techo mínimo” para la mejora de su vivienda; se apoyó en avalar como profesional, a través de un escrito, la necesidad de que se le otorgará una beca aun niño, ya que venía de una familia de muy escasos recursos y que además tenía dos hermanos más con capacidades diferentes, el cual se necesitó llegar hasta la comunidad de dicho niño y tomar fotografías para apoyar la situación; también se acompañó al Juzgado de Paz, en varias ocasiones a las mujeres que llegaban a solicitar este tipo de acompañamiento, igualmente se brindó apoyo a algunas mujeres para que fueran atendidas con prioridad en el hospital nacional, ya sea porque venían de comunidades muy lejanas, o porque en el momento de hacer su denuncia, se veía la necesidad de ser revisadas por un médico, ya que estaban embarazadas y no habían llevado un control prenatal; en otras ocasiones se debió hablar con las autoridades de la Escuela Especial Ángeles de Jesús, para que el fonoaudiólogo examinara en el momento, al hijo de una señora víctima de violencia intrafamiliar, para determinar el tipo de capacidad diferente que presentaba el niño, y a la vez que se le otorgará un espacio, para que cada ocho días el niño recibiera fisioterapia; también en ocasiones se realizaron contactos para que a través de la psicóloga, la laboratorista y algún enfermero asistieran a las mujeres, cuando no se podía ayudar de forma directa, de la misma manera se gestionó para la realización de unas tomografías en el hospital San Juan de Dios, en la ciudad capital; esta forma de acompañamiento se dio en todo el proceso del EPS.

Otro factor que influía para no darle continuidad al proceso de acompañamiento psicológico, fue porque pertenecían a comunidades muy lejanas y para llegar a la institución debían caminar de dos a cuatro horas, o pagar transporte en el caso de los que ya tienen acceso, el cual representa para ellas un gasto económico, físico, de tiempo y el descuido de sus otros hijos.

Por otra parte no se pudo realizar el seguimiento a través de salir y llegar a sus casas, porque la institución siempre argumentaba que no había presupuesto para pagar los viajes a las comunidades o que no había tiempo ya que eran prioridad otras actividades, como participar en los talleres, foros fuera y dentro del municipio; las visitas que se realizaron fueron por cuenta propia de la EPS, y la alianza que se consiguió con el programa de salud mental del hospital nacional y la insistencia de la epsista de la necesidad de salir a las comunidades, se dieron visitas domiciliarias a estas personas y a otras que eran referidas por la misma comunidad donde se llegaba; luego de varias visitas, cuando se podía, algunas se mostraban indispuestas a continuar con el proceso ya que algunas de ellas volvían con su pareja o con algún familiar debido a muchos factores, tales como, falta de vivienda, trabajo para sufragar sus gastos, a la lentitud de los procesos legales y la más importante lo económico que era en la mayoría de casos es lo más importante.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El apoyar en la promoción de la salud sexual en los jóvenes, de parte de la institución no se pudo realizar ya que el grupo de jóvenes con el que se pretendía trabajar se desintegró al los quince días después de iniciar el EPS, en vista de esta situación, se busco trabajar con otros grupos de jóvenes: los del programa de jóvenes del hospital nacional, se logro espacios con algunos centros educativos tanto nacionales como privados, con la fundación Pantaleón que atiende jóvenes trabajadoras, con este grupo resulto más factible el trabajar la sexualidad ya que en su mayoría eran casi mayores de edad y mostraban interés en los espacios de diálogos llevados con ellos, en su discurso algunos concebían la sexualidad como un pecado, si se da fuera del matrimonio y mas para las mujeres, porque los hombre según dicen no pierden nada al tener relaciones sexuales, aquí se dan dos condiciones una, el machismo como la expresión del dominio del modelo patriarcal, que se manifiesta en las sociedades, en la profunda desvalorización de la mujer reduciéndola a un simple objeto sexual la “tipología” machista describe muy acertadamente algunas características en la diferencia sexuales de las mujeres y hombres de América latina; el tipo machista tiene “fuerte tendencia a gran valoración de la actividad genital, frecuente tendencia hacia la agresividad corporal,

una sistemática actitud de indiferencia frente a todo aquello que no se relaciona claramente con su imagen de “macho” los jóvenes ven como una muestra de su superioridad como hombre el tener experiencias sexuales a temprana edad y mejor si es con distinta mujer.

En los primeros momentos de convivencia con los jóvenes de las escuelas o colegios de inmediato se pudo comprobar que hablar de sexualidad en las áreas rurales aun representa un tabú, ya que al cuestionar sobre el tema, se percibía un silencio, risas, murmuraciones, luego se escuchaba opiniones como, en mi casa dicen que hablar de eso es malo, eso solo lo hablan las personas casadas, hablar de sexo es pecado.

Los jóvenes no hablan de sexualidad con sus padres, porque el termino sexo es concebido como tener relaciones sexo genitales y eso hace que se convierta en un tema vergonzoso, sucio y que debe quedar solamente entre los adultos.

En estos grupos de jóvenes, niños y como en los demás grupos que se trabajo, al hacerse la pregunta ¿Qué es ser hombre y mujer?, surgen que las respuestas espontaneas, en donde se revalida la percepción de la mayoría de guatemaltecos y guatemaltecas, que se basa el papel del hombre y la mujer en mitos sociales, entendiéndose el mito como: “aquella idea o conjunto de ideas que pretenden reflejar y explicar una determinada realidad, pero que de hecho la distorsionan y ocultan en beneficio de quien detenta el poder” (Baró, 1990, pág. 174). Estos mitos que se han heredado de generación en generación, cual ha servido para que se justifique en las comunidades la desvalorización y agresión hacia la mujer.

Las ideas comunes manejadas en la población uspanteca es que, la mujer le corresponde por condición biológica ser madre, tener hijos y servir en su hogar, razón que hace valida al persuadirla u obligar a las jovencitas a que se casen a temprana edad, para cumplir con el principal propósito de una, ya que ser madre es algo ideal, se le atribuye varias características de parte de la sociedad, haciendo a la maternidad como algo sagrado, este mito oculta la realidad de las madres guatemaltecas que lejos de ser idealizadas, carecen de atención en salud, jurídica, viven en la extrema pobreza, no tienen acceso a la educación, etc.

También se dice que la mujer es quien le corresponde la educación y la trasmisión de los valores, haciendo ver la servidumbre a la que es sometida la mujer como una tarea o función social de mucha importancia, por lo cual la mujer debe mantener unida a la familia, mientras que con esto se niega otra realidad, que pasan a ser injustas ya que por mantener estas valores sociales las mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar, y día a día se violan sus derechos humanos. Otro mito que se vive con frecuencia en la población uspanteca es el que Martín Baro llamo “el eterno femenino” que hace que la mujer sea considerada un instrumento, en donde debe mantenerse bonita y sobre todo virgen hasta llegar al matrimonio. La mujer debe verse siempre bonita y bien, para que el hombre la pueda presumir ante los demás, el hombre como cultura en Uspantán, en cuestiones de fiesta o reuniones importantes, le compra ropa y si puede que sea la más cara, porque eso hace que sea considerado un hombre capaz y ser bien visto por la mujeres y los mismos hombres, quedando aquí evidenciado un consumismo, que deja fuera a esta población de su realidad, de pobreza y limitación económicas, en su diario vivir.

El mantener las características de las mujeres como hacedoras de hijos y el mantenerse al servicio del hombre como lo exige la sociedad como característica fundamental de una mujer, hace que se oculte y se justifique la realidad de discriminación, anulación de sus derechos a la educación, salud, economía.

Estas características mostradas como naturales en los hombres y las mujeres, se convierten en realidad porque se da con frecuencia en las comunidades, pero también se mitifica porque se cree que es parte o “destino” que cada uno le toca vivir, cuando son simplemente una forma de dominación, que se da al beneficio de una determinada sociedad porque es así como aseguran el mantenimiento del poder de los grupos.

A pesar de las limitaciones, y dificultades encontradas durante el Ejercicio Profesional supervisado, al finalizar el EPS fue satisfactorio, ya que se logro propiciar en los espacios de reflexión, con los grupo, de forma individual y las instituciones a las que se tuvo contacto, sobre la condición de la mujer Uspanteca, violentada, discriminada, y la mujer en general; se puede decir que se logro apoyar

para, que la población inicie cambios importante hacia la conceptualización de la mujer, esperando que lo conviertan en acciones favorables hacia el trato de la mujer.

Los jóvenes que a través de exteriorizar sus concepciones hacia el tema, de ser mujer y ser hombre, la violencia intrafamiliar a la que es sometida la mujer, lograron reflexionar, cuando en los talleres se cuestionaban, si su conducta machista y la sumisión de la mujer contribuyen a lograr la equidad, para una sociedad más justa y prospera.

Otro resultado importante, fue que en la institución se logró establecer un concepto del trabajo de un Psicólogo, y sobre todo la concepción de una psicología diferente, ya que al final se vio un cambio de parte de las autoridades de la Oficina Municipal de la Mujer, obteniendo colaboración, al otorgar un espacio físico en la institución para la atención individual de las mujeres y sus familias, además facilitaron un poco de material didáctico, que contribuyó al trabajo con las comunidades, de la misma forma, se dio la valoración de la labor de un psicólogo en las comunidades, como también la aceptación del psicólogo en las comunidades; a si mismo se consiguió representación de la profesión, ante las diferentes autoridades, tanto de salud como de justicia, aunque es importante mencionar que es imprescindible la continuación del trabajo con la población.

CAPITULO V

5.1. CONCLUSIONES

- La violencia intrafamiliar es una realidad guatemalteca, que se vive tanto como el área rural como urbana y que no existe distinción de clase social, económica y profesional, de igual forma no se es violentado solo por parte de la pareja, también por el padre, hermano, tío.
- La indiferencia, y la naturalización de la violencia por parte de la sociedad, y de las mismas víctimas contribuyen, a que esta se lleve a cabo, como también las políticas establecidas para su erradicación sean poco eficientes.
- La atención discriminatoria y corrupta que dan las instituciones públicas (policía nacional civil, juzgado de paz, hospitales) hacia la mujer, propician el silencio y desconfianza para llevar a cabo sus denuncias, dan paso a que muchos casos queden impune y no se logre el cambio social esperado, en cuanto a la igualdad de derecho de las mujeres.
- La falta de formación académica de las mujeres, limita parte del acceso laboral equitativo y su participación política en sus comunidades y a nivel nacional.
- En el proceso de EPS, una de las mayores dificultades y posiblemente retraso algunos avances, fue dejar la formación obtenida en la Escuela de Psicología, que es una educación muy tradicional que esta desadaptada a la realidad nacional, provocando en el trabajo de campo, confusión, frustración, ante las situaciones encontradas en las comunidades.
- El enfoque de ayuda o asistencia a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, no debería ser la única opción de atención, ya que es una forma momentánea de tratar la problemática, y que no genera cambios permanentes en la víctima y sociedad en general.

- Existen muchas instituciones, que sus objetivos no están orientados en función de brindar un servicio de calidad a la población, sino más bien en la cantidad de cobertura, el cumplir un compromiso institucional o interés político, o hasta personal.
- El utilizar técnicas de diálogos y reflexiones contribuyo, a que las mujeres expresaran sus experiencias y reflexionar sobre su condición, y en algunos momentos ha llegar a una critica constructiva, que podría en un futuro convenirse en acciones.
- Es necesario la sensibilización a los grupos conformados por hombres, a cerca de los derechos y las consecuencias de la violencia hacia la mujer, sector que poco o nada está involucrado.
- Las propuestas para brindar atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son mínimas, aun cuando últimamente existen muchas organizaciones que trabajan con la población femenina, y esas propuestas a veces están poco adaptadas a la realidad de las comunidades, ya que se abordan los temas de forma muy superficial, o las formas de compartir información no dan espacio al análisis o critica de los participantes.
- El trabajo desarrollado con las mujeres a cerca de sus derechos y la violencia intrafamiliar, permitió identificar falsas creencias y patrones de crianza que propician ser violentadas o que sus hijos sean agresores.
- Es importante reconocer que el EPS, permite al estudiante conocer y vivir la realidad nacional, obteniendo un mejor conocimiento y comprensión sobre las formas de relación en las áreas rurales y también aprender nuevas formas funcionales de abordaje a la población, a si mismo la indagación que a nivel político y social influyen en el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Uspantán.

- La continuación de una educación tradicional o Bancaria por parte de lagunas instituciones, no propicia a que los participantes en estos talleres, reflexiones y propongan posibles soluciones a la problemática de la mujer, víctima de violencia intrafamiliar y en otras necesidades que tienen.
- El dar atención asistencialista a las víctimas de violencia intrafamiliar, deja fuera la responsabilidad de la sociedad, negando cualquier compromiso, que como grupo social tienen en dicho problema, responsabilizando a la institución para que resuelva la problemática, limitando la búsqueda de soluciones, de parte de la comunidad.
- El entender el idioma Quiche y posiblemente hablarlo con dificultad por parte de la epesista, facilito la convivencia con las comunidades, creando confianza entre la población que no puede hablar español y la población en general comprendiendo de mejor forma, la problemática de la violencia intrafamiliar, a la vez, se pudo percibir que el no hablar el idioma predominante de las áreas rurales, en donde se realiza el EPS, crea limitaciones con la población, durante el proceso de ejecución.

5.2. RECOMENDACIONES

- Continuar el trabajo con mujeres para propiciar su participación directa de las víctimas de violencia intrafamiliar, para que se logren conformar grupos de autoayuda.
- Estimular a otros estudiantes de la Escuela de Psicología para que opten por realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, ya que esto contribuye a una formación real y a la vez prestar un servicio al área rural, ya que regularmente están excluido del servicio de salud.
- Establecer las relaciones con los operadores de justicia, salud e instituciones que puedan colaborar al desarrollo integral de la mujer víctima de violencia intrafamiliar.
- Propiciar espacios para trabajar con los jóvenes, y niños sobre la violencia intrafamiliar ya que como mencionó, este fenómeno repercute seriamente en el aspecto físico y emocional de los hijos de las víctimas y victimarios, como también su reproducción y la perpetuación de esta problemática.
- Buscar las alternativas y medios para la sensibilización a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, sobre lo que beneficia y afecta del rol que juega la mujer, impuesto y aceptada por la sociedad y principalmente impulsar actividades para empoderar a la mujer.
- Las instituciones que abren las puertas al EPS, deben tomar en cuenta al epsista, en la posibilidad de utilizar su propia metodología de participación, para abordar la problemática, lo cual enriquecería la forma de abordamiento.
- La institución debe reflexionar sobre su función y no contradecir su propósito, apegándose a intereses políticos, para que su trabajo sea realmente en beneficio de la población, porque no se menosprecia la buena intención de los

trabajadores de la misma, pero la manipulación a la que se exponen dividen el propósito social de la institución.

- Las mismas instituciones que se dedican a la protección, capacitación y el que se cumplan los derechos de las mujeres, (SEPREM, Asociación de mujeres rurales, Ixmucané, CICAM, CONAPREVI, DEMI) gubernamentales y no gubernamentales, podrían propiciar, el evaluar y auto evaluar, los procesos legales, la atención proporcionada a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, de forma constante y crítica, y no limitarse a participar solamente en actividades, que se organizan para pronunciarse a favor de la mujer, el cumplimiento y respeto a sus derechos humanos, el impartir talleres etc.
- Lamentablemente la institución donde se realizó el EPS, fue cerrado, pero es necesario que nuevamente se solicite el servicio de un epsista, que tome en cuenta que el trabajo comunitario es una parte fundamental para lograr cambios significativos en la población, y ver que su trabajo de prevención va más allá de impartir charlas sobre derechos, violencia intrafamiliar etc., a determinados grupos, actitud que limita tanto al EPS, como a los que podrían tener acceso a la información.

BIBLIOGRAFIA

Baró, I. M. (1990). *Acción e Ideología*. San Salvador, El Salvador C.A.: UCA Editores.

Baró, I. M. (1989). *Sistema, Grupo y Poder*. San Salvador, El Salvador, C.A.: UCA Editores.

Fernández, M. A. (2005). *Violencia Política e Inhibición Social*. Guatemala: Marna Terra Editores S.A.

Fernández, A. M. (1992). *Las Mujeres en la Imaginación Colectiva*. Argentina: Paidós SAICF.

(2011). *FODA*. Uspantán, Quiché.

Freire, P. (1996). *La Educación Como Práctica de Libertad*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Freire, P. (1996). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Herrera, M. G. (2010). *El Desengaño, memoria de una comunidad que lucha por la vida*. Guatemala: Programa Nacional de Resarcimiento.

Montero, M. (2007). *Hacer Para Transformar*. Buenos Aires: PAIDOS.

Montero, M. (2005). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: PAIDOS.

Núñez, C. (1985). *educar para transformar, transformar para educar*. México.

(2010). *Plan de Desarrollo Uspantán*. Quiché.

Quin, R. (s.f.).

http://www.google.com.gt/#hl=es&gs_nf=1&cp=18&gs_id=2e&xhr=t&q=definicion+de+ideologia&pf=p&biw=1024&bih=667&sclient=psy-ab&oq=definicion+de+ideo&aq=0&aqi=g2g-s2&aql=&gs_l=&pbx=1&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_qf.,cf.osb&fp=f0200d0a847eb23b

Recuperado el 07 de 05 de 2012, de

<http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/primer/modulos/teoria-de-la-representacion/ideologia.htm>

Revista Municipal. (2011).

Rey, F. G. (2006). *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. Guatemala: ODHAG.

Rey, F. L. (2000). *Investigación Cualitativa en Psicología*. Mexico: Thomson Learnig.

Rey, F. L. (2006). *Lo Social en la Psicología y la Psicología Social*. Guatemala: Grupo Mavar.

Rey, F. L. (2009). *Psicoterapia, Subjetividad Postmodernidad*. Buenos Aires: noveduc.

Rios, M. L. (2001). *Los Cautiverios de las Mujeres*. Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico.

Velázquez, S. (2003). *Violencia Cotidiana y Violencia de Genero*. Buenos Aires: PAIDOS.

ANEXO

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 LICENCIADO EDGAR CAJAS

PLANIFICACIÓN

- **Objetivo Específico:** Ofrecer apoyo a la Oficina Municipal de la Mujer en la prevención de la violencia contra la mujer, para la minimización de casos de violencia intrafamiliar.

Actividad	Objetivo Operacional	Abordamiento	Temporalidad	Evaluación
<p>Establecer, de espacios de dialogo y reflexión con grupo de mujeres, en su comunidad.</p>	<p>Que las mujeres puedan expresar sobre lo que para ellas significa ser mujeres, madres, esposas y ser mujeres maltratadas.</p>	<p>A través de la Investigación-Acción Participativa, ya que por su aspecto metodológico ya que “otorga el derecho a la palabra, la decisión el voto...” el cual es fundamental en el trabajo que se esta realizando, este método según lo expresa Maritza Montero permite el dialogo entre investigador e investigado, contribuye a que se de la oportunidad de problematizar, “a fin de que no se acepte como cotidiano, normal, y lógica” lo que es la Violencia contra las mujeres, se puede concientizar da paso a que los grupos reflexionen sobre su papel que desempeñan en su comunidad y desideologizar, romper con esa creencia de la supremacía del hombre y el poder que culturalmente ejerce sobre la mujer; también permite la desnaturalización ya que las</p>	<p>De junio a octubre, dos veces por mes en cada comunidad, con una duración de dos horas.</p>	<p>La participación activa de las mujeres y la generación de alternativas.</p>
<p>Identificar conductas, creencias y actitudes contribuyen a la generación de la VIF.</p> <p>Que las mujeres propongan posibles formas para cambiar o evitar la Violencia Intrafamiliar.</p>				

	<p>Distinguir instituciones que pueden brindarles ayuda en caso que lo necesitara.</p>	<p>mujeres se han habituado al maltrato porque ya esta instaurado socialmente.</p> <p>La educación problematizadora según Freyre, permite la “liberación y la superación”, “la educación problematizadora es auténticamente de carácter reflexivo, implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad.</p> <p>Educación popular Investigación acción participativa Observación participativa La familiarización</p>	
<p>Taller con jóvenes en sus establecimiento y fuera del mismo abordando temáticas relacionado con el VIF.</p>	<p>Que los jóvenes expongan su percepción sobre la condición de ser mujer y ser hombre en su comunidad.</p> <p>Puedan diferenciar las formas de crianzas que propician la reproducción de la VIF.</p> <p>Que los jóvenes puedan enlistar las posibles</p>	<p>A través de la educaron popular</p> <p>Estudio de caso (película cicatrices)</p> <p>Investigación acción participativa Observación participativa La familiarización</p>	<p>A través de la participación activa de los jóvenes, y de las actitudes en general durante los talleres</p>

	<p>causa de la VIF.</p> <p>Que los jóvenes puedan identificar las leyes, instituciones que les proporciona ayuda ya sea para ellos, sus conocidos o familiares.</p>			
<p>Trabajar en con los niños de cuarto, quinto y sexto primaria de algunas escuelas publicas del municipio sobre la Violencia Intrafamiliar.</p>	<p>Que los niños puedan decir como es su familia y si la dinámica familiar en la que viven existe algún tipo de Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Que los niños diferencien conductas que pueden ser negativas y que contribuyan al fomento de la violencia.</p> <p>Que los niños logren distinguir entre un ambiente violento y uno libre de violencia.</p>	<p>La educación problematizadora según Freyre, permite la “liberación y la superación”, es auténticamente de carácter reflexivo, implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad.</p> <p>Educación popular,</p> <p>Educación popular</p> <p>Investigación acción participativa</p> <p>Observación participativa</p>	<p>Marzo a Septiembre</p>	<p>A través de la participación de los jóvenes respecto al tema.</p>
<p>Establecer diálogos con un</p>	<p>Que las enfermeras los agentes de la policía</p>	<p>Por medio de reuniones formales con el Observación participativa</p>	<p>Mayo a Septiembre</p>	<p>Con la observación, de actitudes generadas por los</p>

<p>grupo de enfermeras del Hospital Nacional, los miembros de la Estación de la Policía para que no revictimización.</p>	<p>puedan demostrar una actitud empática hacia las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar y se evite la revictimización.</p>			<p>temas, como también la accesibilidad que demuestran.</p>
<p>Reunión con los COCODES para proponer la formación de redes de apoyos comunitario para las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.</p>	<p>Que se organice la comunidad para que se establezca la red de apoyo</p>	<p>La educación problematizadora según Freyre, permite la “liberación y la superación”, “la educación problematizadora es auténticamente de carácter reflexivo, implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad. Investigación acción, participativa Procesos de familiarización</p>	<p>Julio a octubre</p>	<p>Por medio del discurso que exponga las conductas inadecuadas que probablemente practica.</p>

NIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 LICENCIADO EDGAR CAJAS

PLANIFICACIÓN

Objetivo Específico:

Brindar acompañamiento psicológico, para contribuir a la reflexión crítica sobre su condición de mujer violentada y puedan generar alternativas que propicien nuevos significados a sus vidas.

Actividad	Objetivo Operacional	Abordamiento	Temporalidad	Evaluación
Atención psicológica a las mujeres y familia víctimas de VIF	<p>Que las mujeres distingan posibles salidas o soluciones a su problemática.</p> <p>Que las mujeres expresen sus sentimientos y logren hacer catarsis.</p> <p>Que las mujeres realicen la denuncia en contra de su agresor de forma voluntaria.</p> <p>Que la víctima pueda manejar la situación de violencia y le permita</p>	<p>Acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de Fernando Gonzales Rey.</p> <p>Investigación participativa</p> <p>Observación participativa</p> <p>acción</p> <p>A través de la logoterapia, el cual esta técnica contribuye a que la persona le de nuevo</p>	Marzo a Septiembre	Promover la apertura a familiarización para la aceptación para conversar.

<p>Brindar acompañamiento a las mujeres al juzgado, hospital, u otra institución.</p>	<p>crítico y reflexionar sobre su condición. Que las mujeres puedan explicar su situación a las autoridades (policías, jueces, médicos) sin temor a ser revictimizada.</p>	<p>sentido a su vida. Acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de Fernando Gonzales Rey. Investigación participativa Observación participativa</p>	<p>Julio a Septiembre</p>	<p>Por medio del que se exponga las conductas inadecuadas que probablemente practica. Mediante la manifestación audible de los padres de familia sobre la condición de su hijo.</p>
<p>Visitas domiciliarias a mujeres y sus familias que se considere necesario.</p>	<p>Que las mujeres puedan evaluar la dinámica de pareja en la que viven y los patrones de crianza que utilizan.</p>	<p>Acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de Fernando Gonzales Rey.</p>	<p>Semana del 25 a 29 de Julio</p>	
<p>Apoyo psicosocial a mujeres y su familias</p>	<p>que las mujeres resuelvan algunas de sus necesidades y así poder enfocarse en ellas mismas.</p>	<p>Acompañamiento psicosocial desde la perspectiva de Fernando Gonzales Rey.</p>	<p>Mayo a octubre</p>	

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 LICENCIADO EDGAR CAJAS

PLANIFICACIÓN

Objetivo Específico:

- Contribuir en la promoción de la salud sexual, para propiciar en los jóvenes que vivan su sexualidad de forma responsable

Actividad	Objetivo Operacional	Abordamiento	Temporalidad	Evaluación
<p>Crear espacios de expresión y reflexión de la sexualidad de los jóvenes en su establecimiento educativo</p>	<p>Que los jóvenes logren distinguir formas saludables de la expresión de su sexualidad según su contexto, cultura.</p> <p>Que los jóvenes logren identificar las consecuencias de vivir una sexualidad sin responsabilidad.</p>	<p>La educación problematizadora según Freyre, permite la “liberación y la superación”, “la educación problematizadora es auténticamente de carácter reflexivo, implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad.</p> <p>Investigación acción,</p>	<p>Marzo a Septiembre</p>	<p>A través de la libre expresión de los jóvenes y de las conductas que origina el abordaje del tema.</p>

